Narrativa

HISTORIA Y MEMORIA

◆ Ángel Omar García González

COLECCIÓN COLUMNAS
Ciudad Valencia | VOL. 4

COMPLEJO EDITORIAL BATALLA DE CARABOBO S.A.
G-20011660-9

www.ciudadvalencia.com.ve

Ángel Omar García González

HISTORIA Y MEMORIA

HISTORIA Y MEMORIA

Ángel Omar García González

Colección Columnas Ciudad Valencia

Primera Edición: 2026

Complejo Editorial Batalla de Carabobo, S. A.

Av. Uslar, entre Av. Lara y Av. Michelena, San Blas, Valencia, Edo. Carabobo

G-20011660-9

DIRECTORIO

Delcy Eloína Rodríguez Gómez, presidenta (e) de la República Bolivariana de Venezuela

Miguel Ángel Pérez Pirela, ministro del Poder Popular para la Comunicación e Información

Luis Salvador Feo La Cruz, presidente del Complejo Editorial Batalla de Carabobo (Cebac)

Diseño de portada y diagramación: Joan Planas Gazui

Edición y revisión: Ramón Enrique Núñez Flautes

ISBN Colección Columnas Nº: 9789808168006

ISBN Nº: 9789808168044





República Bolivariana de Venezuela

Dedicatoria

A *Oriana Carolina*, nuestra hija.
Huracán de alegría, amor y nobleza.
A quien sentimos renacer
en cada combate por la vida.
In memoriam.

A *Betty Coromoto*, mi esposa.
Un apoyo fértil.
Por su amor e infinita paciencia.

A *Génesis de los Ángeles*, nuestra otra hija,
y a *Sebastián Alejandro*, nuestro nieto;
ellos encarnan la construcción de los sueños
y alientan la esperanza.

A mi familia en general.

Prólogo

La Historia según los vencidos

Durante muchos años, a través de la escuela y una "programación neurolingüística" muy en negativo, que se nos transmitía también como "educación informal" en casa y a través de la radio y la televisión, todos llegamos a creernos muchas mentiras, que se hacían verdad precisamente porque nos las repetían a cada rato y por todas partes.

Y para muestra sobran muchos botones, si nos remitimos a tantas expresiones y palabras donde nuestras costumbres, nuestros valores, nuestro pasado precolombino en suma, quedaban en minusvalía ante "la culta Europa" y todo lo que nos había llegado en tres carabelas, es decir, una religión universal, una verdadera civilización, orden, jerarquía…, en fin, todo lo necesario para que nos viéramos a nosotros mismos como inferiores, como atrasados, como descubiertos, como negros, como indios, como mestizos, como peones, como analfabetos, como sirvientes en esencia.

De allí a que se colaran en nuestro imaginario prejuiciado expresiones como "mejorar la raza", "alisarse el pelo", "subir de nivel", "pobre pero honrado", "mi abuelo era español" (pero nunca africano ni caribe, ¡por dios!), apuntalados además con mayor contundencia por la publicidad agresiva venida de ese Norte donde se vivía "el sueño americano" (aparte de ser ellos "los americanos" y no nosotros al Sur), gran nación

de los rubios inteligentes y hermosos y ricos, los que siempre son jefes y dueños, y "los buenos", como nos han enseñado desde Hollywood.

En todo esto me ha hecho pensar esta columna llamada "Historia y Memoria", que ha venido publicando Ángel Omar García González en *ciudadvalencia.com.ve* desde septiembre de 2022. En esos textos semanales, centrados en la llamada "Historia Insurgente", se nos echa el cuento de otra manera, el cuento desde la visión "de los pata en el suelo", esa otra visión de nuestra historia "según los vencidos", que nos llegó con Hugo Chávez y su afán porque la gente leyera y se instruyera.

De igual manera Ángel Omar nos ha venido instruyendo sobre esa otra historia donde Cipriano Castro y Medina Angarita resurgen como nuestros primeros rebeldes antimperialistas, aparte de reevaluar lo qué pasó realmente en aquel "Porteñazo", que adecos y copeyanos "montados en el coroto" nos vendieron como "traición a la democracia", mientras ponían nuestros recursos naturales "en bandeja de plata" a la rapiña transnacional.

Otro tanto hicieron con el reclamo del Esequibo, que borraron de nuestro mapa y de cualquier discurso oficial…, en fin, de toda esa revisión histórica se viene ocupando Ángel Omar García González; otra manera de reevaluar nuestros orígenes más remotos y esas luchas de quienes se inmolaron por abrirnos los ojos y darnos una orgullosa identidad.

Ramón Núñez

27F: LA INSURGENCIA DE UN PUEBLO

Los sucesos ocurridos en el país los días 27 y 28 de febrero de 1989 representan una de las mayores expresiones del proceso de deterioro y agotamiento que el régimen puntofijista venía experimentando desde comienzo de la década de los ochenta.

Calificada por la prensa y científicos sociales como "La Rebelión de los Pobres", los sucesos develaron la realidad del sistema político, de la democracia practicada entonces y del conjunto de políticas económicas implementadas, que fueron mostradas al continente como la vitrina en la que debían mirarse los pueblos y gobiernos de la región para superar la crisis de deuda y gobernabilidad que afectaba a diversos países desde comienzos de esa década.

SE ROMPIÓ LA VITRINA

El régimen político instaurado en 1958, mejor conocido como democracia puntofijista, se había asentado sobre cuatro pilares fundamentales: régimen de Sistema de Partidos, búsqueda del Consenso como práctica para dirimir los conflictos y las diferencias, construcción de una Agenda Democrática y fortalecimiento económico del Estado.

En términos generales, esos cuatro pilares tuvieron niveles de funcionamiento, visto dentro de la lógica del sistema y al menos durante los tres primeros lustros posteriores al 23 de enero de 1958. Pero con el paso de los años la clase política que

controlaba las estructuras del Poder se volvió más autosuficiente y produjo una política autárquica que principalmente favorecía sus intereses y privilegios, produciendo y acumulando profundas contradicciones internas.

Las bases sobre las que se asentó el sistema comenzaron a dar muestras de agotamiento, siendo la primera señal de crisis la evidenciada el 18 de febrero de 1983. El colapso del modelo económico rentista-petrolero condujo al deterioro de las condiciones de vida de la inmensa mayoría de la población, generando una inmensa brecha económica y social entre una clase política y una burguesía con privilegios y condiciones de vida muy distantes de los padecimientos sufridos por el común de la población. Todo ello en medio de crecientes y cada vez más escandalosos casos de corrupción e ineficiencia del Estado en la prestación de servicios públicos básicos: salud, educación, seguridad pública, entre otros.

En este contexto se produjo el segundo triunfo electoral de Carlos Andrés Pérez en 1988. Éste había vendido la idea, durante su campaña electoral, de que su eventual retorno al gobierno significaría el regreso a la Venezuela Saudita que había caracterizado su primer mandato.

La verdad es que sus asesores, conocedores de la gravedad y magnitud de la crisis, habían diseñado un Programa de Ajustes Macroeconómicos que implicaba desmontar el llamado Estado de Bienestar, asumido por diversos gobiernos en el mundo después de la Segunda Guerra Mundial, como un

modelo de equilibrio que permitía disminuir las brechas sociales asegurando a los sectores más desfavorecidos el acceso a servicios públicos prioritarios y la asistencia del Estado en momentos de vulnerabilidad.

El Estado, en su nuevo rol, no solo debía deshacerse de empresas ineficientes y reducir al mínimo su ámbito de acción, también debía eliminar políticas económicas incompatibles con la concepción de libre mercado impulsada por el nuevo gobierno: eliminación del control cambiario, liberación de precios en productos y servicios: agua, electricidad, telefonía, salud, educación; privatización de empresas públicas, cobro del Impuesto al Valor Agregado (IVA), aumento de la gasolina, entre otras.

Se trataba de la instauración del modelo económico neoliberal promovido por EEUU desde comienzos de los años ochenta bajo el mandato del presidente norteamericano, Ronald Reagan, y de la primera ministra británica, Margaret Thatcher, que luego tomaría mayor impulso a través de los postulados del llamado Consenso de Washington, estrategia política que procuraba favorecer la economía de esos países, supliendo con sus capitales y empresas los sectores y servicios abandonados por los Estados en los países Latinoamericanos.

En términos generales, las repercusiones de la nueva concepción económica asumida por el Estado terminaban afectando, demoledoramente, a los sectores más vulnerables: los asalariados y dependientes del sector público, a los desemplea-

dos y sectores en pobreza extrema; en tanto que la burguesía criolla y trasnacional recibía grandes estímulos para realizar inversiones, aumentando considerablemente sus capitales con la devaluación de la moneda, por ser ellos los poseedores de las divisas que habían logrado sacar del país antes del llamado Viernes Negro, o que habían adquirido (muchos) por medio de corrupción y tráfico de influencias durante la vigencia del control cambiario a través del tristemente célebre RECADI.

◆◆◆

EL DESENCADENANTE HISTÓRICO

El estallido social ocurrido a 25 días de haber comenzado el segundo gobierno de Pérez echaba por tierra la tesis del respaldo incondicional de la población hacia el gobierno y régimen político. También mostraba la gravedad y profundidad de la crisis.

Una jornada de protestas sociales que comenzó en las poblaciones de Guarenas y Guatire, en las afueras de Caracas, motivada por el aumento exorbitante en el costo del transporte público como consecuencia del incremento en el precio de la gasolina, se extendió rápidamente a las principales ciudades del país, afectando de forma principal, aunque no exclusivamente, al comercio expendedor de alimentos. El saqueo de supermercados, abastos, panaderías, bodegas; indicaba el carácter social de la protesta.

La inesperada explosión social el 27F fue un hecho cuyo precedente más similar sería la rebelión popular que se produjo en varias ciudades del país los días posteriores a la muerte de Juan Vicente Gómez, en diciembre de 1935. Nadie estaba preparado para un acontecimiento como el de febrero del ‘89 y nadie pudo planificarlo.

Por eso, la primera reacción de la clase política y la burguesía fue cohesionarse para enfrentar la violencia justificando la represión, avalando la suspensión de las garantías constitucionales y la implementación del “Toque de Queda”. Medidas

que, junto al uso de unas Fuerzas Armadas (en plural como se decía entonces) no preparadas para enfrentar conflictos sociales, facilitaron el genocidio cometido contra un pueblo indefenso durante aquellos sucesos.

El lamentable editorial del RCTV, los días posteriores al hecho, hablando de un "retorno a la normalidad", que habría sido el resultado del "trabajo tesonero de toda la colectividad"; representaba la contribución que desde este sector empresarial y la burguesía nacional se hacía en defensa de sus intereses de clase. En el fondo se procuraba negar el genocidio que se había perpetrado contra un pueblo indefenso.

De esta forma, la burguesía nacional y la clase política cerraban filas en la reproducción del guion trazado por el Gobierno Nacional en boca del ministro de la Defensa, **Í**talo del Valle Alliegro, quien declaró que el ejército: "no salió a reprimir, sino a restablecer un orden que estaba alterado". Sin dudas, un eufemismo que buscaba distraer la atención sobre el gran número de muertos que dejó la represión, un dato que hasta el día de hoy continúa incierto.

Los sucesos del 27F constituyen el desencadenante histórico para la crisis definitiva del régimen puntofijista, crisis que continuó profundizándose y tuvo un segundo detonante institucional en la rebelión militar del 4F de 1992. Así, los cuatro pilares sobre los que se había sustentado el puntofijismo lucían agotados: el consenso que caracterizó

al sistema y facilitó la firma del acuerdo de gobernabilidad conocido como "Pacto de Punto Fijo" había perdido su significación y vigencia histórica.

La fortaleza económica del Estado estaba debilitada como consecuencia de la corrupción y la ineficiencia, mostrando incapacidad para satisfacer las necesidades y demandas de la población.

Los partidos políticos evidenciaban en su desempeño que no eran interlocutores válidos entre la sociedad y el Estado, mostrando al mismo tiempo su incapacidad para proponer una Agenda Democrática capaz de representar y responder a las necesidades y demandas de la población.

Los sucesos del 27 y 28 de febrero de 1989 fueron la expresión social de las varias crisis que condujeron al quiebre del puntofijismo: el llamado "Viernes Negro", evidencia de la crisis del modelo económico; el 4F, que mostró la crisis institucional-militar, y el triunfo de Rafael Caldera en 1993, que comprobó que el sistema de partidos y el consenso se habían agotado.

El triunfo electoral del comandante Chávez en 1998 fue la estocada definitiva al proyecto político iniciado en 1958.

◆◆◆

4F: DERROTA MILITAR, TRIUNFO POLÍTICO

Ya se han cumplido más de 30 años de aquellos históricos sucesos que fueron la expresión militar (la civil ocurrió el 27F de 1989) del proceso del deterioro en que había entrado el régimen puntofijista.

Dos hechos pueden ser apreciados desde una perspectiva histórica: la sentencia de muerte al modelo político pactado en 1958 y la insurgencia, progresiva, de un nuevo actor político: las Fuerzas Armadas; en plural como se decía entonces.

UN MAR DE FONDO

Quienes insisten en descalificar la rebelión militar del 4F catalogándola sólo como la acción conspirativa de una logia que se había enquistado en el seno del Ejército, cuyo único fin habría sido liquidar el régimen democrático; sólo aluden a datos aislados, desprovistos del contexto histórico, pretendiendo de esa manera negar la profunda crisis del sistema.

Es cierto que Chávez comenzó su acción conspirativa muy tempranamente, construyendo un entramado de compromisos y lealtades de dimensiones considerables. Pero ese dato, con toda la potencialidad material que tuvo y se expresó el día de la rebelión, resulta insuficiente para demeritar la significación histórica del 4F.

Sin el mar de fondo que representaba la grave crisis social, evidenciada en la desesperanza de un país que no tenía perspectivas de futuro, sobre todo luego del Viernes Negro de 1983; una

crisis económica y social expresada en el colapso del modelo rentista y la desaparición del Estado de Bienestar, y una crisis política signada en la desconexión entre la actuación de los partidos políticos y las aspiraciones y necesidades de la población; sin ese contexto de fondo, la rebelión militar del 4F quizás no habría pasado de ser un alzamiento militar más, como los ocurridos en Carúpano y Puerto Cabello.

Son esos condicionantes históricos los que validan y otorgan significación a la rebelión, legitimando la decisión de la juventud militar patriota de rebelarse contra un sistema decadente, que cada día daba mayores muestras de estar al margen del ordenamiento jurídico del país.

El sistema político, nacido de la traición al llamado Espíritu del 23 de Enero de 1958, había sido definido por Rómulo Betancourt, en su discurso de toma de posesión en febrero de 1959:

"Es falaz y demagógica la tesis de que la calle es del pueblo, el pueblo en abstracto es una entelequia que usan y utilizan los demagogos de vocación o de profesión para justificar su empeño desarticulador del orden social. En las modernas sociedades organizadas… el pueblo son los partidos, los sindicatos, los sectores económicos organizados, los gremios profesionales y universitarios".

Estas palabras definían el carácter de Pacto de Élites que caracterizó al régimen puntofijista.

Pronto ese sistema comenzaría a dar muestras de ineficiencia en la satisfacción de las necesidades y demandas de la población, haciendo de la represión (selectiva y generalizada) el instrumento para contener el ascendente descontento popular.

Tres fueron los puntos de quiebre que anunciaban la crisis del modelo político: el colapso del modelo económico, evidenciado en el llamado "Viernes Negro", el 18 de febrero de 1983; el colapso social, signado por la rebelión popular del 27 y 28 de febrero de 1989; y el quiebre institucional marcado por la rebelión militar del 4F de 1992. Hechos que demostraban la falsedad de una democracia que era presentada en el continente como la vitrina en la que debían mirarse los gobiernos de la región.

UNA DERROTA TRANSITORIA

Continuando con la perspectiva histórica, la grave crisis profundizada tras el alzamiento militar, así como sus implicaciones, pueden ser resumidas en tres frases memorables de aquella jornada, que representaban distintas visiones del país y de la forma de hacer política. Senador Rafael Caldera:

"Es difícil pedirle al pueblo que se inmole por la libertad y la democracia, cuando sabe que la libertad y la democracia no son capaces de darle de comer…".

Estas palabras, más que una convicción política del veterano senador, atendieron a su astucia para interpretar la gravedad el momento histórico y obtener el mejor provecho personal y político posible. Cuando ejerció por segunda vez la Primera Magistratura, se echó en brazos del FMI y sometió al país a un brutal programa de ajustes macroeconómicos que profundizó, aún más, las grandes desigualdades sociales existentes. Senador David Morales Bello:

"Vinimos [a la sesión del Congreso] para dejar muy claro que los golpistas no cuentan con aliento alguno, ni directa ni indirectamente. Se condena [la acción militar] en una sola palabra: ¡mueran los golpistas!".

Tan categórica declaración era la confesión pública de la práctica represiva contra sectores políticos disidentes y la población en general que caracterizó al régimen puntofijista, evidenciada en ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, torturas. Las manifestaciones más evidentes de tales prácticas quizás sean las masacres de Cantaura, Yumare, El Amparo y el Caracazo. Teniente coronel Hugo Chávez:

«Compañeros, lamentablemente, por ahora, los objetivos que nos propusimos no fueron logrados en la ciudad capital… les agradezco su lealtad, les agradezco su

desprendimiento, y yo ante el país y ante ustedes asumo la responsabilidad de este movimiento militar bolivariano".

El para entonces desconocido líder militar, con estas palabras, soltaba una verdadera bomba atómica sobre el sistema político. No solo declaraba lo transitorio de la derrota, sino que, en un país sin líderes que asumieran responsabilidades, menos un fracaso; Chávez sorprendió asumiendo el fracaso de la acción militar.

En un país donde la dirigencia política era locuaz señalando al gobierno contrario y a los adversarios como causantes de los males del país, donde las amantes de los presidentes tenían tanto poder e influencia como el propio mandatario, donde un expresidente (Jaime Lusinchi) llegó a confesar que la banca internacional lo había engañado cuando firmó las condiciones de refinanciamiento de la deuda externa venezolana, que impuso condiciones de pago leoninas a la República, situación que evidenciaba que no fueron agentes del Estado venezolano quienes negociaron y redactaron los términos de esos acuerdos, situación que demostraba la poca intención y disposición de esos gobiernos para ejercer la soberanía nacional como principio garante de la existencia republicana.

En un país donde ocurrían esas situaciones, Chávez daba una muestra de valentía y dignidad asumiendo la responsabilidad de lo sucedido. Una declaración con la que,

seguramente, también pretendía disminuir la culpabilidad de los subalternos que le acompañaron, teniendo en cuenta el principio de obediencia y subordinación que caracteriza la institución castrense.

En esa conducta responsable y valiente, Chávez fue coherente durante toda su vida pública: encarando a los golpistas en Fuerte Tiuna el 12 de abril de 2002; asumiendo la derrota de la Reforma Constitucional en 2007, e indicando el camino a seguir en caso de su fallecimiento, en diciembre de 2012. En cada uno de estos momentos, el líder revolucionario dio un paso al frente para enfrentar la situación y asumir las consecuencias que las circunstancias podían deparar.

Cual si fuera un mago desapareciendo objetos de un escenario, la conducta moral de Hugo Chávez asumiendo la responsabilidad de los hechos el 4F terminó convirtiendo (sin que expresamente haya sido su intención) una derrota militar en un triunfo político. La Venezuela de hoy está marcada por ese hecho de hace más de tres décadas.

◆◆◆

LA MUJER CONQUISTA LA CALLE

Una de las grandes conquistas sociales del siglo XX, no sólo en Venezuela, sino en el mundo en general, ha sido la conquista de la calle por la mujer, entendiendo por tal su incorporación plena a espacios laborales, académicos y sociales, fuera del recinto doméstico.

Un hecho que ha sido impulsado por la condición urbana que han adquirido los países, así como por la necesidad que han tenido que enfrentar, en muchos casos solas, para llevar adelante la crianza y educación de los hijos; esto en medio de sociedades complejas que cada día imponen nuevos retos y demandas.

LA INMENSA MAYORÍA HOMBRES

En mis clases de Desarrollo Histórico Social de Venezuela, en el primer encuentro de cada semestre, suelo preguntarles a los estudiantes su edad, si sus padres estudiaron y culminaron la universidad y si sus abuelos hicieron lo propio. La respuesta sobre los padres es inmediata, unos lograron estudiar y culminar, otros nunca pudieron hacerlo; sobre los abuelos existen dudas y hasta desconocimiento, pero son muy pocos los casos de abuelos profesionales. La pregunta, alejada de la chismografía, pretende hacerlos caer en cuanta de un fenómeno de las últimas dos décadas en este país: hoy, como parte de una política de inclusión

social, todos tienen acceso a la educación universitaria.

La otra solicitud que suelo pedirles es que se miren y cuenten, para hacerles darse cuenta (luego de la normal intriga por la relevancia del ejercicio) de una característica del auditorio: generalmente está repartido en una proporción paritaria entre hembras y varones. Algo que para ellos es normal, pero que no siempre fue así. Luego les digo a las muchachas que son afortunadas de haber nacido en este tiempo histórico. Si lo hubieran hecho hace dos siglos, por poner un ejemplo, por el color de su piel, muchas serían esclavas, y a su edad (entre 18 y 21 años la mayoría), serían madres de al menos dos muchachos.

Si hacemos un ejercicio de imaginación y tratamos de visualizar las calles de cualquiera de las principales ciudades del país en la década de los cincuenta del siglo XX, una característica resaltaría inmediatamente: la inmensa mayoría de quienes transitaban por ellas eran hombres, no era costumbre que la mujer estuviera en la calle, y menos sola. Su función, todavía en ese tiempo, estaba reservada a la atención del hogar, la crianza de los hijos, la enseñanza de los valores familiares, cristianos y las buenas costumbres.

En las escuelas la presencia de niñas era minoritaria, y no resultaba extraño, sobre todo en instituciones educativas de carácter religioso, hallar colegios solo de varones y en algunos casos de niñas. En las universidades, en la década de los sesenta, su presencia era minoritaria, y dependiendo de la carrera, casi inexistentes.

Pero la complejización social a la que aludimos y la necesidad de resolver dramas humanos y personales han conducido a la mujer a tomar espacios y disputar un liderazgo social que estaba monopolizado por el hombre. No sólo han ocupado los espacios educativos que eran exclusivos y distintivos de la masculinidad: hace sesenta años muy pocas personas se imaginaba una mujer ingeniera, arquitecta, incluso abogada; también han tomado el control de su natalidad. Contrariamente a lo que decían nuestras bisabuelas y abuelas, incluso nuestras madres, que tuvieron los hijos que Dios les había enviado, hoy la mujer puede tener los hijos que desea.

En las comunidades, la mujer ejerce un liderazgo social preponderante, lo cual representa en el fondo un cambio cultural, pues aceptar la conducción, la jefatura de una mujer, es un asunto preponderante de estos tiempos.

CASOS EMBLEMÁTICOS DE AYER Y HOY

Ese grado de emancipación y reconocimiento de su liderazgo no es un hecho fortuito ni una Gracia Divina, es el resultado de la persistencia y valentía de sus ideas, así como de una irreverente conducta que ha desafiado los cánones sociales en diversos momentos de la historia.

Un ejemplo de ello es Manuela Sáenz, quien rompió todos los convencionalismos de su tiempo negándose a ejercer el rol de dama de sociedad al que estaba destinada por su posición social como esposa de un ciudadano inglés.

Su inclinación en favor de la independencia la llevó a participar en debates sobre temas exclusivos de los hombres: la política y la guerra. Más tarde, tras iniciar una relación amorosa con el Libertador, su conducta no dejaría de ser motivo de fricción con otros jefes militares, ya que Manuela no sólo se empeñaba en usar pantalón y uniforme militar (todo un escándalo, que entonces se consideraba ofensivo para la masculinidad) sino que insistía en participar directamente en los combates.

Esa inclinación proindependentista la habían asumido también heroínas venezolanas como Juana Ramírez (La Avanzadora), Josefa Camejo, Ana María Campos o Domitila Flores, entre otras.

Durante el siglo pasado la participación de la mujer en espacios públicos se hizo sentir, basta señalar dos casos emblemáticos: La muy destacada figuración de Mercedes Fermín en la organización y constitución del movimiento magisterial venezolano, fundadora, en 1931, de la Sociedad Venezolana de Maestros de Instrucción Primara (SVMIP); y en 1936 de Federación Venezolana de Maestros (FVM) y, años más tarde, de la Agrupación Cultural Feminista, organización que tenía como propósito la reivindicación de los derechos de la mujer.

La Agrupación Cultural Feminista luchó por la conquista del voto femenino, la promoción de la paternidad responsable, la igualación del salario, además del derecho a la sindicalización y el acceso a la educación técnica y universitaria.

Otro caso fue Argelia Laya, la famosa Comandante Jacinta, destacada docente y dirigente social que abogó por el derecho de las mujeres a un embarazo seguro, y que en los años sesenta asumió la muy difícil tarea de la lucha armada; más tarde, incorporada a la pacificación, destacó como parlamentaria en la bancada del Movimiento al Socialismo (MAS). Fue impulsora del Plan Nacional Educando Para la Igualdad que tenía como propósitos una educación por la paz y la justicia, que erradicara toda forma de discriminación sexual en el sistema educativo.

Tres casos de mujeres ejemplares de hoy lo representan nuestras querida profesoras Judith Valencia, economista, docente universitaria, activista política, militante revolucionaria, quien a su avanzada edad continúa muy activa participando en eventos, conferencias, charlas, ofreciendo luces, desde una perspectiva crítica y decolonial para la comprensión socio-política y socio-económica de la Venezuela actual.

Noemí Frías, profesora del Instituto Pedagógico de Caracas (IPC-UPEL), cultora popular, militante del movimiento afrovenezolano, de la música afrocaribeña, tutora nacional del programa Geografía, Historia y Ciudadanía de la UNEM y, sobre todo, una pedagoga practicante de las ideas de Simón Rodríguez, de Belén Sanjuán y de Luis Beltrán Prieto Figueroa.

Y Gregoria María Urbano (“Goyita”), historiadora, investigadora, coordinadora de la Red de Historia, Memoria y Patrimonio en el estado Sucre, militante revolucionaria, defensora

de la historia, la memoria y el patrimonio. Muy activa en la construcción de un discurso historiográfico bajo la óptica de la Historia Insurgente, descolonizadora y emancipadora. Las tres recibieron hace pocos días la distinción Premio Nacional de Historia de manos del presidente Nicolás Maduro.

La conducta y el ejemplo de estas mujeres (ayer y hoy) abrieron el camino para la participación femenina en los diversos ámbitos de la sociedad venezolana. Hoy la mujer ocupa un rol protagónico en el liderazgo social en sus comunidades, disputa los puestos de jefatura laboral, demanda la paridad de género en la postulación a cargos de elección y representación popular y sostiene una lucha para alcanzar una vida libre de violencia. Una causa que todos debemos apoyar y defender.

◆◆◆

JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ TAMBIÉN DEFENDIÓ LA PATRIA

En diciembre de 1902, durante el gobierno de Cipriano Castro, Inglaterra, Alemania e Italia lideraron una agresión contra el territorio venezolano, apostando naves de guerra y desembarcando tropas en las costas de la Guaira y Puerto Cabello bajo el pretexto de cobrar deudas contraídas, que la nación se veía temporalmente imposibilitada de honrar.

En medio de esa convulsa situación, el presidente Castro invocó la defensa del sagrado suelo de la patria realizando un llamado a la defensa de la soberanía y la independencia, llamado que fue atendido hasta por un pacifista probado como el Dr. José Gregorio Hernández.

APROVECHANDO LA CONMOCIÓN NACIONAL

El arribo a la presidencia de la república del general Cipriano Castro, al frente de la llamada *Revolución Liberal Restauradora*, en octubre de 1899, se produjo en medio no solo de la crisis política que enfrentaba el gobierno de Ignacio Andrade, también ocurría en el contexto de una grave crisis económica, que había reducido sustancialmente los ingresos nacionales, fundamentalmente a consecuencia de la caída del precio del café en el mercado internacional, que para entonces era el principal rubro de exportación.

La gravísima crisis fiscal y financiera llevó al gobierno a solicitar préstamos a los banqueros caraqueños en diciembre de ese año

para poder atender los diversos compromisos de la administración pública. Estos –que no confiaban en Castro, entre otras razones porque su discurso y actuación generaban incertidumbre al representar una ruptura total con la política iniciada por Joaquín Crespo, tras el triunfo de la Revolución Legalista en 1892– negaron el préstamo y el gobierno respondió sometiéndolos a prisión. La medida hizo cambiar de parecer a los representantes del capital financiero, pero dejó abierta una brecha para futuros enfrentamientos.

El descontento de los banqueros criollos fue estimulado por sectores del capital transnacional, representados por la compañía norteamericana *New York and Bermudez Company*, que tenía el monopolio para la explotación de asfalto en el lago Guanoco (estado Sucre), sobre el que hubo controversias judiciales respecto a la legitimidad de la concesión; también se sumaron a la instigación la *Compañía Francesa del Cable Interoceánico* y el *Gran Ferrocarril de Venezuela* de capital alemán.

Juntas aportaron un monto inicial de 100 mil dólares destinados a la adquisición de un buque y armas para derrocar al gobierno de Castro. El líder del movimiento insurreccional, conocido como *Revolución Libertadora,* fue el banquero Manuel Antonio Matos, dueño de las dos entidades financieras más importantes del país: Banco de Venezuela y Banco Caracas, y principal vocero de la burguesía nacional surgida desde los tiempos de Guzmán Blanco, de quien fue concuñado, y en cuyos gobiernos fue agente para el trámite de varios negocios, entre ellos, la acuñación de la primera moneda nacional: el Bolívar de Plata.

Esta iniciativa fracasó en su propósito de derrocar al gobierno de Castro, quien les propinó una contundente derrota en la batalla de La Victoria, en noviembre de 1902. Fue en medio de este cuadro de crisis fiscal, financiera y política que los imperios británico y alemán, poniendo como excusa el incumplimiento de los compromisos de deuda contraídos con esas naciones, y alegando daños contra el patrimonio de algunos de sus ciudadanos en el país, luego de una serie de amenazas, emprendieron acciones militares contra el país en las costas venezolanas.

Tanto Inglaterra como Alemania –aprovechando la situación de conmoción nacional: alzamientos contra el gobierno, crisis económica, pobreza generalizada– vieron la oportunidad de hacer valer sus intereses y expandir su influencia geopolítica en Suramérica intentando controlar Venezuela. Inglaterra ya había logrado un avance importante obteniendo, con la complicidad del gobierno norteamericano, un fallo írrito en el Laudo Arbitral de París de 1899 que le otorgó posesión de la Guayana Esequiba. Alemania, que también disputaba la hegemonía mundial, veía la oportunidad de sacar mayores ventajas, dadas las inversiones y negocios que databan desde tiempos coloniales.

La agresión militar produjo la valiente respuesta del gobierno nacional. El presidente Cipriano Castro, en una memorable proclama, convocó a defender la soberanía y la independencia: *"Venezolanos: La planta insolente del Extranjero ha profanado el sagrado suelo de la Patria"*; otorgó libertad a prisioneros –incluido el principal opositor a su gobierno, José Manuel (El Mocho) Hernández– y puso

a la orden su investidura de presidente. Al tiempo que denunciaba lo injusto, ilegal y arbitrario de la agresión, recordaba el carácter del que estaba hecho el pueblo venezolano:

El sol de Carabobo vuelve a iluminar los horizontes de la Patria y de sus resplandores surgirán temeridades como la de las Queseras del medio, sacrificios como el de Ricaurte, asombros como el de Pantano de Vargas, heroísmos como el de Ribas y héroes como los que forman la Constelación de nuestra grande Epopeya. Hoy por una feliz coincidencia conmemoramos la fecha clásica de la gran Batalla decisiva de la Libertad Sudamericana, la batalla de Ayacucho, hagamos votos porque nuevos Sucres vengan a ilustrar las gloriosas páginas de nuestra Historia Patria.

VOLUNTAD DE DEFENDER LA PATRIA

Hasta ese entonces, el Dr. José Gregorio Hernández no pasaba de ser un hombre de ciencia que venía ejerciendo la docencia en las cátedras de Histología Normal, Patología, Fisiología Experimental y Bacteriología en la UCV; y realizando investigaciones que fueron reflejadas en escritos como: *Lecciones de Bacteriología, Estudios de Parasitología venezolana y Elementos de Embriología General*. Era pues un hombre de ciencia.

También había sostenido un interesante debate público con el eminente Dr. Luis Razetti, en el que argumentaba las razones por las cuales la Academia de Medicina no debía acoger como doctrina la llamada *Teoría de la Descendencia*; un criterio que más allá de

los argumentos científicos resultaba una posición comprensible en un hombre devoto como él.

Era pues, por su estilo vida, un pacifista de razón y de vocación. Pero también era un patriota auténtico, cuyas convicciones lo llevaron a atender el llamado que en defensa de la patria realizó su paisano –no de pueblo sino de región– Cipriano Castro. El Dr. José Gregorio Hernández, que era un hombre ajeno a la vida política, manifestó su firme voluntad de tomar las armas para defender la patria. Así quedó registrado en la boleta de inscripción militar levantada en la Jefatura de Milicias Nº 1 de la parroquia Altagracia de Caracas, el día 11 de diciembre de 1902.

Este hecho simbólico cobra una vigencia sustantiva en nuestros días, cuando observamos la posición de "venezolanos" que orientados por ideologías contrarias al gobierno actual, promueven la intervención armada al territorio nacional, la confiscación de activos y la muerte de compatriotas; llamados que se hacen, la inmensa mayoría, desde el exterior a buen resguardo de sus efectos y repercusiones.

En esta coyuntura de nuevas amenazas de invasión militar, ataques a la economía, confiscación de activos, guerra cognitiva y un largo etcétera; el ejemplo del Dr. José Gregorio Hernández Cisneros es una bofetada histórica que recuerda, especialmente a esos sectores, que la Patria siempre está primero.

El amor, madre, a la patria
no es el amor ridículo a la tierra,

ni a la yerba que pisan nuestras plantas;
Es el odio invencible a quien la oprime,
es el rencor eterno a quien la ataca

José Martí

◆◆◆

EL TERRITORIO ESEQUIBO (I)

La controversia por el territorio Esequibo es un proceso que se remonta al siglo XIX, pocos años después de la disolución de Colombia y la constitución de Venezuela como República, y está determinado por el afán expansionista del imperio británico, la pretensión de controlar el comercio con las naciones que se independizaban de España y la necesidad de abastecerse de recursos naturales de forma permanente, segura, a muy bajos costos.

LÍMITE ORIENTAL

Tras el arribo en forma accidental de los primeros invasores españoles a estas tierras, posteriormente llamada América, España y Portugal entablaron una disputa para decidir quién tenía la potestad de colonizar y explotar estos territorios. Dada la condición cristiana que profesaban ambos reinos, y bajo la doctrina que señala al Papa como Vicario de Cristo, decidieron acudir ante el Santo Padre para que dirimiera la disputa y otorgara derechos a uno de los reinos.

El 7 de junio de 1494, los representantes de las monarquías acordaron el Tratado de Tordesillas, que contemplaba la mediación del papa Alejandro VI. Se dictaron cuatro Bulas (decretos papales) mediante las cuales se dirimió la controversia. Básicamente los edictos señalaban que las tierras y mares que estaban al oeste del meridiano situado a 100 leguas de las islas

Azores quedaban por derecho bajo la protección de los reyes Fernando e Isabel. Fue bajo esta resolución que el reino de España pudo conquistar y explotar la mayor parte de las tierras del Nuevo Mundo.

Pero otras potencias europeas, como Inglaterra, Francia y Holanda, también aspiraban hacerse del control de estos territorios y explotar sus recursos. A lo largo de los años, por diversas formas y circunstancias, España fue perdiendo el control de territorios insulares.

Impulsadas por la leyenda de El Dorado, empresas neerlandesas promovieron, hacia 1530, la invasión del hoy territorio de Guyana. Más tarde, en el siglo XIX, Holanda e Inglaterra llegarían a un arreglo mediante el cual los ingleses obtuvieron el control de ese territorio.

Por otra parte, en 1739, el reino de España restableció el virreinato de Nueva Granada, cuyo territorio estaba conformado por las actuales Repúblicas de Ecuador, Colombia, Panamá y Venezuela, siendo su límite oriental el río Esequibo. Años más tarde, el 8 de septiembre de 1777, el rey Carlos III crearía la Capitanía General de Venezuela, ratificando como límite oriental del territorio el referido río.

AMBICIÓN TERRÓFAGA

El comienzo del proceso emancipador en 1810, la proclamación de independencia y la promulgación de la Constitución de 1811 hicieron necesario que se precisara el territorio de la nueva

República. Bajo la figura jurídica *utis possidetis juris*, que alude al principio de la continuidad de una posesión en el tiempo (como poseías poseerás), la Constitución de 1811 estableció que el territorio de la Primera República era el mismo de la antigua Capitanía General de Venezuela.

Más tarde, cuando se constituyó la República de Colombia, Venezuela se incorporó íntegramente con su territorio, que mantuvo una vez disuelta la unión grancolombiana en 1830; su límite oriental siempre fue el río Esequibo. Así pues, desde la creación del virreinato de Nueva Granada, y más propiamente desde la conformación de la Capitanía General de Venezuela hasta mediados de los años treinta del siglo XIX, no existieron dudas ni objeciones respecto a que el límite oriental de Venezuela era el referido río.

Fue a partir de la cuarta década del siglo XIX cuando la ambición imperial británica comenzó a manifestarse de forma más enérgica, y tras la contratación del geógrafo prusiano Robert Schomburgk, se comenzaron a ensayar los primeros intentos de despojo de un territorio que histórica y jurídicamente le ha pertenecido a Venezuela.

Inglaterra estaba para entonces en los albores de su Segunda Revolución Industrial, proceso que demandaba la concentración de grandes capitales necesarios para dinamizar la industria, el comercio y los servicios, así como garantizar el abastecimiento seguro de minerales como el hierro y el carbón, fundamentales para la industria de esta época.

En 1835, Schomburgk trazó una pequeña línea de demarcación que, aun cuando penetraba en territorio Esequibo, no fue establecido como aspiración formal. Más tarde, en 1840, trazó una nueva demarcación, ésta sí presentada como aspiración oficial británica, que partiendo desde la desembocadura del río Moroco (al norte del Esequibo) se extendía en dirección sur hasta el punto más meridional del territorio. Esta demarcación aspiraba despojar a Venezuela de 4.920 km^2.

A partir de esta demarcación Gran Bretaña fue incrementando su ambición terrófaga, facilitada por nuestra debilidad estructural: Venezuela era un país debilitado por los largos años de guerra independentista que produjeron estragos no solo en su población, gran parte de la cual murió en los catorce años de confrontación, sino también en su economía, pues su aparato productivo fue duramente afectado en su infraestructura y capacidades. En esas condiciones era imposible que el país avanzara en acciones de fuerza para hacer valer sus derechos y hacer respetar su territorio, y menos con una potencia en ascenso como el imperio británico. La opción, entonces, fue negociar.

DOS HECHOS IMPORTANTES

Fue al general José Antonio Páez a quien le correspondió enfrentar esta situación durante su segundo mandato. Ante la aspiración de despojo territorial manifestada por Gran Bretaña

de apropiarse de 4.920 km^2 (segunda línea Schomburgk), el gobierno comisionó a su embajador en Londres, el doctor Alejo Fortique, quien no sólo realizó el reclamo correspondiente, sino que también, en 1842, formuló un acuerdo de negociación en el que Venezuela estaba dispuesta a ceder una parte del territorio, desde la desembocadura del río Moroco bajando hacia el sur hasta la desembocadura del río Rupununi. Con esta propuesta se perdían cerca de 2.000 km^2.

La intención conciliadora de gobierno venezolano fue entendida por Gran Bretaña como un gesto de debilidad. Conscientes de ello, los ingleses intensificaron su arremetida contra la República presentando la tercera línea Schomburgk, la cual partía desde un punto más septentrional, conocido como Punta Playa para extenderse en dirección sur hasta la naciente del Monte Roraima. Con esta nueva demarcación Gran Bretaña pretendía despojar a Venezuela de 142.000 km^2.

En 1845 van a ocurrir dos hechos importantes, por una parte España reconoce la independencia de Venezuela y reconoce que su territorio era el de la Capitanía General de Venezuela, cuyo límite oriental era el río Esequibo.

El segundo hecho es la muerte del negociador de Venezuela, Alejo Fortique, lo que hace que las negociaciones entren en una etapa de receso. En 1850 ambos Estados firman un tratado que los compromete a no realizar nuevas demar-

caciones ni ocupación del territorio hasta tanto se arribe a un acuerdo.

DESCARADAMENTE IGNORADOS

Las negociaciones quedaron estancadas hasta 1886, cuando el gobierno británico presentó una nueva demarcación conocida como la cuarta línea Schomburgk, atribuida al explorador prusiano, aunque no realizada por él, sino trazada con base en sus estudios, ya que había muerto en 1865. Esta nueva demarcación partía desde Punta Playa y se prolongaba en dirección suroeste para luego prolongarse hacia el sur hasta el extremo meridional del Monte Roraima. Con esta propuesta se despojaba a Venezuela de 168.000 km^2, un poco más del territorio que hoy está en disputa.

La actitud expansionista británica encontraba estímulo en la llamada Fiebre del Oro que se vivió en Estados Unidos. Ante esta nueva arremetida, el gobierno venezolano rompió relaciones diplomáticas con la corona británica. La respuesta imperial fue entonces presentar una nueva demarcación territorial, máxima aspiración británica, que partiendo desde Punta Playa se adentraba más en territorio venezolano hasta las cercanías de El Callao y Upata en el actual estado Bolívar, con lo cual se aspiraba despojar a la República de 203.310 km^2.

La nueva arremetida hizo entender a Venezuela que era imposible contener la ambición expansionista inglesa, razón por la que decidió procurar la mediación de los Estados Unidos de

Norteamérica, bajo los principios de la Doctrina Monroe, acción que nos condujo al Tratado de Arbitraje de 1897, instancia en la cual Venezuela debía contar con representantes; sin embargo, a solicitud de Gran Bretaña esto no fue posible, porque la corona inglesa se negaba a sostener conversaciones con gente ignorante, un pueblo de salvajes sin la educación necesaria para conducir estos asuntos, razón por la cual la representación del país quedó a cargo de abogados norteamericanos.

Lo significativo del Tratado de Arbitraje es que definió las condiciones y los alcances de la negociación que se estaba emprendiendo, conduciendo a la etapa de juicio conocida como Laudo Arbitral de París, cuya sentencia resolutoria ocurrió en el año 1899, juicio en el que Venezuela fue objeto de una componenda imperial, y sus alegatos, documentación y elementos probatorios fueron descaradamente ignorados por los cinco jueces que integraban el tribunal de arbitraje.

Toda esta ilegalidad y arbitrariedad que hizo del Laudo una sentencia nula e írrita, se vio favorecida por la conflictiva situación política interna. El proceso electoral de 1897 devino en fraude y en la rebelión de uno de los candidatos, José Manuel (El Mocho) Hernández.

Una situación que conllevó, por una parte, a la muerte del general Joaquín Crespo, soporte fundamental del gobierno de Ignacio Andrade, y por la otra, al desencadenamiento de la Revolución Liberal Restauradora, en 1899. En ese contexto se produjo la írrita sentencia contra la República.

EL TERRITORIO ESEQUIBO (II)

Tras la sentencia írrita contra Venezuela en el Laudo Arbitral de París, el 3 de octubre de 1899, el país fue despojado de una extensión aproximada de 159.500 km2. Tal decisión fue el resultado de una componenda política y diplomática orquestada entre Gran Bretaña, Rusia y los Estados Unidos, ejecutada por el tribunal de la causa, ante el cual el país no tuvo representación directa, sino la que en su nombre ejercieron abogados estadounidenses, cuyo desempeño siempre estuvo de espaldas al interés nacional.

Actuaciones que se vieron facilitadas por la grave crisis política que afectaba a Venezuela, casi sin gobierno, pues veinte días después del fallo del Tribunal, Cipriano Castro entraba triunfante a Caracas al frente de la llamada Revolución Liberal Restauradora.

DESPOJO ILEGAL

Con base en los términos establecidos en el Tratado de Arbitraje de 1897, se conformó un tribunal para conocer la causa, el cual estuvo integrado por cinco jueces: dos escogidos por el Reino Unido, dos debieron ser elegidos por Venezuela, pero con base en una exigencia británica, fueron designados por Estados Unidos, y un quinto juez nombrado entre ambas partes que terminó siendo ruso, estos personajes fueron: los ingleses Richard Henn Collins y Charles Barón Russel, los norteamericanos Melville Weston Fuller y David Josiah Brewer, ambos miembros de la Corte

Suprema de Justicia; y el ruso Federik de Martens.

En representación de Venezuela actuaron los abogados estadounidenses Severo Mallet Prevost, Benjamín Harrison, James Russell Soley, Benjamín F. Tracy y el venezolano José María Rojas.

En el juicio se desconocieron todos los documentos probatorios y elementos de convicción que avalaban y certificaban la titularidad de Venezuela, jurídica e histórica sobre el territorio Esequibo. El tribunal, previamente confabulado, ignoró, flagrantemente, los alegatos interpuestos por la representación venezolana y falló en favor del Reino Unido. Ante esta decisión, en los años sucesivos el país mantuvo una tímida protesta en diversos escenarios internacionales, señalando que había sido objeto de un despojo ilegal.

En 1948 muere el abogado Severo Mallet Prevost, dejando unas memorias que debían ser publicadas post mortem. Cuando se hicieron públicos los escritos, en 1949, se develó con detalles la componenda de la que había sido objeto nuestro país. Con base en estos señalamientos, durante la siguiente década, los sacerdotes jesuitas e investigadores Pablo Ojer y Hermann González Oropeza se dedicaron a realizar una profunda investigación que permitió fundamentar, con mayores elementos, la condición írrita del Laudo Arbitral de París.

EVADIR LA CONTROVERSIA

Con nuevos elementos que demostraban la actuación fraudulenta

del Tribunal, el 12 de noviembre de 1962, por voz de su canciller, el Dr. Marcos Falcón Briceño, Venezuela denunció ante la Organización de Naciones Unidas el acto ilegal de la que había sido objeto la República. En un discurso muy bien argumentado se develó la componenda que había afectado a la nación y se leyeron pasajes del documento dejado por el abogado Mallet Prevost.

Tras describir con detalles la forma en que se orquestaron los jueces para ejecutar el fraude procesal, se citaba la opinión concluyente de Prevost: "La decisión del Tribunal fue, en consecuencia, unánime; pero, si bien es cierto que dio a Venezuela el sector en litigio más importante desde el punto de vista estratégico, fue injusta para Venezuela y la despojó de un territorio muy extenso e importante, sobre el cual la Gran Bretaña no tenía, en mi opinión, la menor sombra de derecho".

Luego de esta alocución, Venezuela comenzó una intensa campaña internacional a los fines de hacer valer la denuncia que había formulado; fue esa campaña la que condujo a la firma del llamado Acuerdo de Ginebra, el 17 de febrero de 1966. Este documento resulta de suma importancia: en primer lugar, porque expresa un reconocimiento tácito de los derechos del país, al aceptar que se revise un asunto juzgado. Y en segundo lugar, el Acuerdo remite a las formas de resolución del conflicto, la cual se hará en el marco de lo establecido en el Acuerdo, estas son: negociaciones bilaterales, designación del Buen Oficiante, mediación del Secretario General de Naciones

Unidas y acudir ante la Corte Penal Internacional. Cualquiera fuese la instancia a la que se recurriera, ella debía ser acordada mutuamente.

Poco meses después de firmado este documento, Gran Bretaña otorgó la independencia a Guyana, con lo cual pretendió evadirse de la controversia bajo el pretexto de que Venezuela, ahora, debía negociar con una nación independiente, una pretensión inaplicable por cuanto los alegatos históricos del país remiten siempre al titular de la acción fraudulenta, que es Gran Bretaña.

La condición de naciente Estado independiente de la República Cooperativa de Guyana, débil para entrar a debatir un tema tan delicado como lo es un diferendo territorial, no fue aprovechada ventajosamente por Venezuela, que, por el contrario, planteó en 1970 la posibilidad de posponer por un tiempo las negociaciones en atención a lo poco exitosa que habían sido las reuniones sostenidas después de la firma en Ginebra. En estas circunstancias se firmó, el 18 de junio de 1970, el llamado Protocolo de Puerto España, mediante el cual se congelaban las negociaciones por 12 años.

LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Tras la llegada a la presidencia de la República del comandante Hugo Chávez se fue estableciendo un lento giro en la forma en que Venezuela enfrentaba la controversia limítrofe, esto es, asumir la negociación directa con la República Cooperativa

de Guyana, pero en el marco de un contexto de geopolítica internacional, signados por los procesos de integración regional que impulsaba el gobierno venezolano.

De esta forma se avanzaba en dos direcciones: se intentaba contrarrestar la imagen de Venezuela como un país grande y rico que prendía despojar de su territorio a una nación débil y pequeña; y al mismo tiempo se procuraba que la Comunidad de Países del Caribe (CARICOM) tuviera una posición más comprensiva y valorara la histórica reclamación del Estado venezolano, esto por cuanto, como Comunidad, siempre han respaldado en bloque a Guyana.

Incluso frente a algunas declaraciones altisonantes, provocadoras y poco favorables para el buen espíritu de las conversaciones, que sectores de Guyana echaban a correr por los medios de comunicación, Chávez siempre llamó a mantener la calma y a tratar el asunto al más alto nivel, alejados de la "diplomacia de micrófonos", en el marco del Derecho Internacional y en lo establecido en el Acuerdo de Ginebra.

Así nos mantuvimos, aunque sin avances en el proceso, hasta que ocurrieron dos hechos importantes: la muerte de Chávez, que fue interpretada por los sectores imperiales, petroleros y militares, como la oportunidad para escalar en el conflicto, en la idea de que el país tenía un gobierno débil, acechado por una crisis política interna que le impediría hacer frente a esta contingencia. Y el descubrimiento, en 2015, de yacimientos de petróleo que estimularon la ambición de los

gobiernos del vecino país, auspiciando acciones violatorias del Derecho Internacional con la clara intención de buscar escalar en el conflicto.

AVALAR LA TITULARIDAD

A partir de los descubrimientos petroleros en áreas marinas de la costa atlántica, los sucesivos gobiernos de Guyana fueron intensificando las provocaciones y agresiones al Estado venezolano. En primer lugar, otorgando concesiones a compañías petroleras para realizar exploraciones en áreas que están por delimitar, y en segundo lugar, al incursionar barcos de exploración oceanográfica en zonas sobre las que Venezuela tiene jurisdicción, obligando a la reacción inmediata de la Armada venezolana.

Es en este contexto que ocurre la firma del Decreto de Barack Obama, que señala a Venezuela como "una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad de los Estados Unidos", decreto firmado el 9 de marzo de 2015, veintitrés días antes del anuncio del descubrimiento de yacimientos petroleros en la costa atlántica por parte de Guyana y la compañía Exxon Movil. Esta ha sido la constante de los últimos años.

En 2018, sin que Venezuela solicitara tal pronunciamiento, el Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterrez, remitió el caso a la Corte Internacional de Justicia (CIJ); y en 2020, el gobierno guyanés, violando lo dispuesto en el Acuerdo de Ginebra, acudió de forma unilateral ante la CIJ

para dirimir el conflicto, instancia que se pronunció en 2022, declarándose competente para conocer del caso.

Venezuela ha reiterado que no reconoce la competencia de la CIJ en este asunto y que el marco para arribar a una solución satisfactoria es el Acuerdo de Ginebra, todo ello en apego a ese instrumento de negociación.

La CIJ ha llamado a las partes a presentar sus alegatos, con un elemento que podría favorecer al país, tal es que el tribunal declara la competencia de revisar el fondo de la sentencia del Laudo Arbitral de París, que Venezuela ha declarado como írrita, situación que abre la puerta para presentar todos los elementos probatorios que fueron desconocidos en su momento, y los nuevos que pudieran aparecer, que permitan demostrar lo fraudulento de la decisión tomada en París en 1899.

Este aspecto podría resultar favorable, ya que la revisión del Laudo remite a Gran Bretaña como parte del conflicto, algo que Guyana se niega a reconocer por cuanto sostienen que recibieron un territorio en herencia y no tienen por qué responder de las situaciones ocurridas con anterioridad.

Pese a todo lo anterior, no debe perderse de vista que son los intereses imperiales norteamericanos: geopolíticos, energéticos y militares, los que están detrás de Guyana aupando y promoviendo esta etapa del conflicto.

Estamos en una situación en la que el peso y la influencia de esos intereses pudieran forzar una decisión no ajustada a derecho. No en balde, la actual presidenta de la CIJ, Joan Donoghue,

integró el equipo de la Secretaria de Estado Hillary Clinton, con rango equivalente al de subsecretaria de Estado, gestión en la que se inició la abierta y directa cadena de agresiones contra Venezuela. Y uno de los últimos magistrados designados, el rumano Bogdan Lucian Auresco, durante el desempeño como canciller de su país, reconoció a Julio Borges como representante del supuesto gobierno interino de Juan Guaidó.

En este contexto, la Asamblea Nacional de Venezuela convocó al referéndum consultivo del domingo 3 de diciembre de 2023 a través de cinco preguntas, una de las cuales estuvo referida al apoyo de los venezolanos al Acuerdo de Ginebra, pregunta que obtuvo un rotundo SÍ y que, por tanto, le brinda al Gobierno y al Estado venezolano una base política para acudir más fortalecido ante la CIJ.

Venezuela posee todos los elementos probatorios que avalan la titularidad sobre el territorio Esequibo, la República Cooperativa de Guyana solo puede alegar la herencia de un territorio que nos fue arrebatado de manera fraudulenta.

La verdad nos asiste histórica, jurídica y moralmente. Y porque el Esequibo es venezolano, aquel domingo 3 de diciembre de 2023 salimos todos en defensa de la Patria a votar cinco veces SÍ.

◆◆◆

VENEZUELA CONOCE A LOS ANDINOS

El 23 de mayo de 1899, un grupo de combatientes cruzaba desde Colombia la frontera por el estado Táchira dando inicio a lo que la historiografía denominaría, en alusión al número de sus integrantes: la Invasión de los Sesenta.

Seis meses después, el 23 de octubre, su principal jefe, el general Cipriano Castro, entraba triunfante a Caracas para tomar posesión de la Presidencia de la República, iniciándose de esta manera lo que la misma historiografía, atendiendo a la proclama enarbolada por sus líderes, comenzaría a llamar: *Revolución Liberal Restauradora*.

Fue el comienzo de un largo período en el que el poder político estuvo en manos de un sector regional: los andinos, tachirenses.

LOS ANDINOS SE HACEN PRESENTES

A finales del siglo XIX, el Táchira era la región más próspera del país, fundamentalmente a consecuencia de la producción de café, para entonces, el principal rubro de exportación nacional; así como por la intensa actividad económica con Colombia, que facilitó el florecimiento de pequeños capitales vinculados al agro, la ganadería y el comercio. El Táchira pasó a ser, de esta forma, *"el pariente rico de un país pobre"*.

La pujante actividad productiva de los andes venezolanos puede ser explicada, entre otros factores, por la casi ausencia de conflictos armados en la región, un hecho faci-

litado por sus propias condiciones geográficas que habrían propiciado un relativo aislamiento del resto del territorio, permitiéndole mantenerse casi al margen de las continuas guerras y revoluciones que durante el siglo XIX tuvieron como escenario, principalmente, la región centro-norte del país, situación que habría facilitado el florecimiento de su próspera economía.

Para tener una idea más clara de las dificultades que entonces implicaba viajar a cualquier ciudad o pueblo andino debe considerarse el siguiente dato: todavía en 1914, la forma más común y rápida para ir de Caracas a San Cristóbal era bajar en ferrocarril hasta La Guaira, tomar un barco hasta el sur del Lago de Maracaibo, navegar la desembocadura del río Catatumbo hasta Boca de Encontrados, desde allí por ferrocarril hasta Uracá, al norte de San Cristóbal, y luego por tierra hasta esta última ciudad. En el mejor de los casos no era un viaje menor a cuatro días. Los tachirenses eran personas desconocidas para la mayoría de los venezolanos.

Pero el fraude electoral de 1897 contra José Manuel, el "Mocho", Hernández, que llevó al gobierno a Ignacio Andrade; y la muerte, en abril de 1898, del último gran caudillo del siglo XIX y principal defensor del gobierno, el general Joaquín Crespo, crearon las condiciones para que Cipriano Castro, un político que había ganado notoriedad como gobernador de la sección de Táchira

del Gran Estado de los Andes, comenzara una aventura militar que a la postre terminaría convirtiéndose en una triunfante revolución.

Castro, quien estuvo exiliado en Colombia tras el triunfo de la Revolución Legalista de 1892 liderada por Crespo, que derrocó al gobierno de Raimundo Andueza Palacios; en 1899 lideró el movimiento que incorporó a los andinos de forma plena a la vida política y militar del país.

Hasta ese momento, el llamado Gran Estado de los Andes integrado por Táchira, Mérida y Trujillo había estado casi al margen de las constantes turbulencias que alteraban la estabilidad de la República. El enérgico orador que era Castro ofreció un gobierno integrado por hombres nuevos y formas nuevas de hacer política.

DE VERDAD ERAN NUEVOS

Si bien la consigna principal del gobierno: *"Nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos"* tenía la intención de presentarlos ante el país como un grupo diferente e incluso opuesto a quienes habían sido desalojados del poder; en el fondo también reflejaba un hecho cierto: para los caraqueños, como para la mayoría de los venezolanos, ese grupo de montañeses barbudos, de toscos modales y extraño acento al hablar; daba la impresión de ser parte de un ejército invasor.

En un país desintegrado a consecuencia de sus pocas y precarias vías de comunicación, resultaba perfectamente

lógico que una parte de los venezolanos pudiera poner en duda no sólo de que esos señores fuesen sus compatriotas, sino incluso, que Táchira fuera parte del territorio venezolano.

Hay que recordar que la idea de Nación como la conocemos y entendemos hoy no estaba consolidada para entonces, y el sistema educativo, por lo escaso y limitado de su extensión, no contribuía suficientemente a fijar en el imaginario colectivo la visión de un territorio como el que entonces poseía Venezuela. Así pues, tras asumir la Primera Magistratura, los venezolanos no sólo conocían a un nuevo mandatario, Cipriano Castro, también a personajes oriundos de esa región: conocían a los andinos.

El triunfo de la Revolución Liberal Restauradora estableció una hegemonía regionalista que mantuvo un dominio absoluto sobre la vida político-institucional del país, al menos, hasta 1935. Entre 1899 y 1945, los hombres que controlaron el poder político en Venezuela fueron tachirenses: Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez, Eleazar López Contreras e Isaías Medina Angarita.

Con los gobiernos de Castro y Gómez —los primeros y más largos de esa hegemonía— se sientan las bases para el establecimiento del Estado nacional venezolano y el surgimiento de una verdadera conciencia nacional. Esto fue posible, al menos, a través de tres factores que, aunque no surgieron de forma inmediata, terminarán siendo fundamentales en ese proceso,

ellos son: la creación del ejército nacional, la progresiva construcción de carreteras y la centralización del poder.

El ejército fue el instrumento y la garantía para democratizar la paz, entendiendo por esto la ausencia de guerras en todo el país. La paz no fue el resultado de la creación de una moderna institución castrense, pues la derrota del caudillismo como factor de inestabilidad política es un hecho que le precede; pero el ejército sí será la garantía para la permanencia de esa paz, incluso hasta nuestros días.

Las carreteras facilitarán la progresiva movilización de personas por diversas regiones del territorio haciendo posible el contacto y el conocimiento de la diversa realidad venezolana. La conciencia nacional se vería fortalecida por este factor que contribuyó a fijar en el imaginario colectivo una idea precisa del territorio nacional con su diversidad geográfica y cultural.

La centralización del poder liquidó los caudillismos regionales, estableciendo un gobierno con control del territorio y acatamiento de sus disposiciones y autoridad, que terminaría siendo la expresión más evidente y relevante del moderno Estado nacional. Con los andinos, y gracias al petróleo, Venezuela cambió su estructura económica y se vinculó al sistema económico mundial. Todos estos factores contribuyen a explicar la prolongada influencia de los andinos en la primera mitad del siglo XX.

◆◆◆

LAS CARRETERAS Y LA IDENTIDAD NACIONAL

Una de las características que distinguió, desde los tiempos prehispánicos, el territorio de lo que hoy es Venezuela fue la inexistencia de grupos hegemónicos que impusieran una unidad étnica, política o territorial.

A diferencia de lo ocurrido en los imperios azteca e incaico, donde la conquista de sus centros de poder político (capitales) determinó la derrota militar de esos pueblos, en nuestro caso, la ausencia de aquella condición hizo mucho más difícil el proceso de conquista y colonización, dificultando el control y la integración geográfica, más allá de la que podía alcanzarse a través de la navegación de los ríos.

Por esto, entre otros aspectos, resulta difícil hablar de la existencia de Venezuela como unidad político-territorial antes del 8 de septiembre de 1777, cuando el rey Carlos III ordena la creación de la Capitanía General de Venezuela.

Y SIN EMBARGO

Lo que hoy conocemos como Venezuela estuvo circunscrito durante mucho tiempo al predominio político que adquirió primero la Provincia de Venezuela y luego la de Caracas, una condición alcanzada en la medida en que se fueron estableciendo instituciones que contribuyeron a consolidar la preponderancia de esta última: la Real Audiencia, en 1786; el Real Consulado, en 1793 y el Arzobispado, en 1804. Estas instituciones contribuían

a una cierta unidad político-institucional; sin embargo, la integración territorial resultaba sumamente difícil, producto de la inexistencia de redes de caminos.

Para tener una idea de lo accidentado que resultaba el tránsito por el territorio de la antigua provincia de Caracas puede invocarse el testimonio expresado por Humboldt hacia 1808, según el cual, para ir de Antímano a las Adjuntas, una distancia no muy extensa dentro del territorio de la actual capital de la República, tuvo que cruzar diecisiete veces el río Guaire.

Hay que suponer, entonces, las dificultades que encerraba el tránsito por el resto de la Capitanía General de Venezuela, donde las características del relieve convierten a los llanos en verdaderos océanos, durante la temporada de lluvias, y los derrumbes, producto del desbordamiento de los ríos, y la saturación de los suelos, que se tornan frecuentes en la región andina, con frecuencia dejan aislados pueblos y caseríos.

Valencia se distinguió durante mucho tiempo por la obra de ingeniería que, sobre el río Cabriales, ordenó construir el general realista Pablo Morillo (el famoso Puente Morillo) para facilitar la comunicación entre el centro y el Este de la ciudad.

En estas condiciones no resulta extraño que los habitantes del territorio no se identificaran con una entidad político-territorial llamada Venezuela, sino con los espacios geográficos donde habitaban; así eran caraqueños, valencianos, cumaneses, tachirenses, marabinos, corianos, merideños, dependiendo del lugar donde vivían, pero no "venezolanos".

LAS CARRETERAS TENÍAN UN PROPÓSITO MILITAR

Fue durante los gobiernos de Antonio Guzmán Blanco que se darían los primeros pasos en la construcción de una red de carreteras que permitiría comunicar importantes regiones del país, al punto que el Ilustre Americano llegó a celebrar como una proeza nacional, en 1883, la posibilidad de viajar en coche desde Caracas hasta Nirgua. Y debe tenerse en cuenta que el término "carretera" aquí es literal, pues se trataba de caminos por donde circulaban las carretas; por lo que podría repetirse lo que en alguna oportunidad señaló el historiador Manuel Caballero: que durante los mandatos de Guzmán Blanco Venezuela entró en la era de la rueda.

Todo esto sin descartar el empeño que puso para facilitar el ingreso de los primeros ferrocarriles y promover el culto a los héroes de la Independencia, así como la promoción de expresiones artísticas; aspectos con los cuales comenzó a cohesionarse una idea cultural, política, histórica y territorial de Venezuela.

Fue durante la dictadura de Juan Vicente Gómez cuando se alcanzó una verdadera integración del territorio, un hecho posibilitado por la construcción de una amplia red de carreteras cuya función primordial no era comercial ni cultural, aunque no las descartaba, sino que tenían un propósito militar: facilitar el desplazamiento rápido, masivo y eficiente del Ejército a cualquier lugar del territorio para garantizar la paz.

Fueron las carreteras, junto a la construcción del Estado gomecista, representado en el Ejército, la Hacienda Pública

Nacional, la exterminación de los regionalismos y la imposición de una autoridad nacional facilitada por la derrota del caudillismo, lo que posibilitó fijar en el imaginario colectivo la idea de un territorio y un Estado como el que conocemos.

La progresiva expansión de la red de carreteras fue permitiendo una lenta y continua movilidad de personas, quienes fueron conformándose una imagen del territorio, de su gente, de sus costumbres y tradiciones, que junto al incipiente crecimiento del aparato educativo, contribuirían a forjar una imagen de la nacionalidad y del territorio venezolano en el siglo XX.

UNA SENCILLA PREGUNTA

Hoy la Identidad Nacional se ha visto fortalecida por el proceso de integración regional que ha experimentado la población y que ha sido impulsado por la gran interconexión vial del país; un hecho que puede ser constatado a través de una sencilla pregunta a las personas que habitan las principales ciudades: ¿Dónde naciste? Se podrá verificar que una parte importante de los habitantes de las principales ciudades del país provienen del interior; pero todos, a diferencia de lo que ocurría en el siglo XIX, afirmarán, indudablemente, ser venezolanos.

◆◆◆

ISAÍAS MEDINA ANGARITA

Isaías Medina Angarita es uno de esos personajes sobre quien la historiografía venezolana mantiene una posición dividida, sobre todo en lo relativo a su ejercicio de gobierno.

Un péndulo que oscila entre los siguientes extremos: considerado por unos heredero y continuador del régimen gomecista, porque durante su gobierno no fue posible alcanzar las transformaciones políticas fundamentales que aspiraba la sociedad venezolana; mientras que es considerado por otros como uno de los presidentes más democráticos que ha tenido el país, obra que habría sido truncada por la acción ambiciosa de un sector de la joven oficialidad militar junto a militantes del partido Acción Democrática, quienes impulsaron el golpe de Estado que dio al traste con su gobierno y terminó liquidando esa experiencia de transformación gradual de la sociedad.

ASEGURAR SU CONTINUIDAD

En cierta forma se puede admitir la idea de un Isaías Medina Angarita heredero del gomecismo, pues el origen de su mandato estuvo sostenido, por una parte, en lo establecido en el texto constitucional vigente, que mantenía muchos principios y visiones del régimen iniciado por Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez; y por otra parte, en que un criterio fundamental que privaba en buena parte de la clase política, para la postulación como candidato y

elección como presidente, por parte del Congreso de la República era la de ser andino y militar.

Desde esta perspectiva, el gobierno de Medina Angarita habría tenido un propósito fundamental: mantener la estructura y funcionamiento del sistema político y asegurar su continuidad en el tiempo. Propósito que pareció confirmarse en la medida en que las demandas de democratización de la sociedad venezolana, relativas a la elección por votación universal, directa y secreta del presidente de la República, se vieron frustradas tras la reforma constitucional del año 1944, que no solo mantuvo el sistema electoral de tercer grado, sino que restringía la participación de las mujeres a la elección de concejales y legisladores regionales, y continuaba prohibiendo la participación de analfabetos. Lo que significaba que casi dos tercios de la población estaban excluidos para ejercer este derecho político.

Este es el principal y más sólido argumento contra el gobierno del general Medina Angarita, su incapacidad para satisfacer las demandas de democratización de una sociedad que había entrado en una cada vez más convulsionada vida política, en la que la elección directa y secreta del presidente de la República aparecía como la mayor de las conquistas políticas que podía alcanzar el pueblo venezolano.

La aspiración de establecer el voto universal, directo y secreto como mecanismo para la elección del presidente de la República y los integrantes del poder legislativo se

constató cuando la población participó masivamente en la elección de la madrina de la VII Serie Mundial de Beisbol Amateur, un evento insignificante que alcanzó polarización y dimensión nacional, pues se convirtió en el espacio para medir la popularidad y el respaldo tanto al gobierno del general Medina Angarita como del partido Acción Democrática. Esto por cuanto la madrina de la Serie se escogería por votación popular y directa entre las dos principales candidatas al reinado, vinculada, una al gobierno nacional y la otra al partido Acción Democrática.

CONVICCIÓN DEMOCRÁTICA

Pero al mismo tiempo resulta injusto considerar a Medina Angarita como continuador del gomecismo, pues su ejercicio de gobierno se distanció considerablemente de las prácticas represivas y criminales ejercidas durante los gobiernos de Juan Vicente Gómez. En estricto apego a los hechos, no había en los años transcurridos del siglo XX, y echando la mirada hacia atrás, desde el comienzo de la República, un gobernante que haya respetado tanto las libertades públicas y realizado esfuerzos por abrir un sistema político tutelado por fuerzas conservadoras como lo era el sistema político postgomecista del general Medina Angarita.

De hecho, las circunstancias que rodearon el golpe de Estado del 18 de octubre de 1945 y los argumentos finales que esgrimieron sus autores respecto del fracaso de

una candidatura consensuada, luego de la inhabilitación por enfermedad del embajador Diógenes Escalante, solo es posible comprenderla en el marco de la apertura política otorgada durante el gobierno de Medina, la cual no solo estuvo circunscrita al ámbito de la legalización de los partidos políticos, el primero y más significativo, Acción Democrática; sino que también abarcó la libertad de expresión; la inexistencia de presos por razones de militancia o acción política, total garantía para la manifestación política, plenas libertades sindicales y derecho a huelga, entre otros.

Las contradicciones presentes en el gobierno de Medina Angarita deben ser observadas bajo el famoso aforismo de José Ortega y Gasset: "Yo y mis circunstancias", porque fueron las circunstancias que abarcaban un sistema político complejo, que él no supo y no pudo controlar, las que determinaron su incapacidad para satisfacer las demandas de democratización de la sociedad venezolana.

La contradicción existente entre una institucionalidad forjada bajo la férrea convicción de imponer el orden y restablecer la paz a un país que tuvo una centuria de guerras, convicción que tomó cuerpo y alcanzó formas de imponerse durante los gobiernos de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez; y una sociedad que experimentó, sobre todo después de la muerte de este último, en 1935, un lento y efervescente aprendizaje democrático (lo de "efervescente" no es una metáfora, recuérdense los convulsionados días que

siguieron a la muerte de Gómez y los sucesos del 14 de febrero de 1936); fue un dilema que el gobierno de Medina Angarita y sus asesores no lograron comprender ni manejar.

Las presiones provenientes de sectores del ejército que aspiraban continuar siendo el factor de mayor peso e influencia en la sociedad venezolana, las aspiraciones políticas de individualidades como el general Eleazar López Contreras, quien no ocultaba sus aspiraciones de volver a ser presidente de la República, y las demandas de los partidos políticos legalizados por el propio gobierno que aspiraban una mayor democratización de la sociedad, sintetizan los mayores retos que el gobierno debía enfrentar, y a los cuales no supo responder con eficiencia.

Sin embargo, nada de esto es óbice para considerar al general Isaías Medina Angarita como un demócrata, una condición que se puso de manifiesto durante el golpe de Estado, el 18 de octubre de 1945, negándose a reprimir el alzamiento militar cuando todavía podía hacerlo, para evitar derramamiento de sangre.

Una lección de humanidad que no fue aprendida por uno de los conspiradores civiles del 18 de octubre: Rómulo Betancourt, quien no dudó en derramar toda la sangre necesaria para sofocar los alzamientos militares en Carúpano y sobre todo Puerto Cabello, de los que ya hemos conmemorado más de sesenta años.

◆◆◆

LA REFORMA PETROLERA DE 1943

La historia venezolana del siglo XX ha estado determinada por la presencia imponente del petróleo. No hay forma de estudiar, analizar y comprender lo ocurrido a lo largo de esta centuria y lo que va del siglo XXI sin considerar la influencia del llamado "oro negro" en la política, la economía, las relaciones internacionales y las demandas sociales, entre otros muchos aspectos.

Por ello resulta tan importante para el estudio de la Venezuela Contemporánea el análisis de la Reforma Petrolera de 1943, pues, a partir de ella, se establecieron un conjunto de ventajas que tuvieron gran significación en el futuro inmediato y sentaron las bases del proceso de estatización de la industria en 1976.

CONCESIONES OTORGADAS A DISCRECIÓN

La explotación petrolera en Venezuela comenzó en Táchira en el último tercio del siglo XIX, luego del terremoto que azotó esa zona del país, dejando entre sus consecuencias, la emanación de un líquido viscoso desconocido para la mayoría de sus habitantes. Se constituyó entonces, el 12 de octubre de 1878, la Compañía Petrolia del Táchira, en cuya refinería de producían diversos derivados del petróleo, siendo el más importante para entonces la producción de kerosén: ciento sesenta y cinco galones mensuales.

La compañía tuvo como socios a Manuel Antonio Pulido, José Antonio Baldó, Ramón María Maldonado, Carlos González Bona, José Gregorio Villafañe hijo y Pedro Rafael Rincones, quienes se unieron para explotar la concesión otorgada a Pulido por el gobierno del Gran Estado de los Andes.

Pero fue en el siglo XX, en vísperas del estallido de la Primera Guerra Mundial, cuando se develó el potencial petrolífero de nuestro subsuelo, luego de la perforación del pozo Zumaque I el 31 de julio de 1914.

Tal descubrimiento nos colocó en el centro de la atención mundial haciendo que el resto de las compañías transnacionales comenzaran a hacer *lobby* para obtener del general Juan Vicente Gómez una concesión petrolera.

Gestiones que tuvieron éxito, siendo otorgadas discrecional e irresponsablemente a familiares y amigos, quienes luego las trasferían a las grandes empresas transnacionales. Se fue creando de esta forma un entramado legal en el que no existía uniformidad jurídica respecto de plazos y condiciones para la explotación del anhelado hidrocarburo.

ÚNICA E IGUAL PARA TODOS

Sería, nuevamente, en medio de otra contingencia internacional representada esta vez por la Segunda Guerra Mundial, cuando el gobierno del general Isaías Medina Angarita daría pasos importantes a los fines de lograr condiciones más justas frente a las cuantiosas ganancias y exageradas ventajas de las

compañías petroleras.

Con el respaldo de diversos partidos políticos se propuso adelantar una reforma de la ley, aprobada por el Congreso en febrero de 1943, la cual sometía a las compañías petroleras a dos aspectos fundamentales: se establecía una legislación única e igual para todos y se reconocía el imperio de las leyes impositivas venezolanas.

Esto quería decir, por una parte, que se suprimían las distintas ventajas existentes en las diversas concesiones otorgadas durante el gomecismo, homologando de esta manera la relación con el Estado; y por la otra, se lograba reconocer el derecho del Estado venezolano a cobrar impuestos sobre las ganancias obtenidas, desplazando el sistema de regalías con el cual las empresas petroleras decían resarcir el beneficio otorgado a través de concesiones, un aspecto que fue facilitado por la creación de la Ley de Impuesto sobre la Renta, la cual a personas naturales y jurídicas a declarar y pagar en relación a los ingresos obtenidos.

También se suprimieron exoneraciones tributarias y se obligaba a las compañías a llevar su contabilidad en el país, a refinar en el territorio, y se eliminaba el principio de extraterritorialidad según el cual los campos petroleros funcionaban como verdaderos enclaves en los que no aplicaba ninguna legislación nacional.

Aspecto que venía siendo denunciado por los sindicatos controlados por el Partido Comunista de Venezuela (con el

cual el gobierno de Medina Angarita tenía una alianza política a través de Unión Popular Venezolana –UPV–); sobre todo en lo referente a la indefensión en que se encontraban los trabajadores respecto de las inhumanas condiciones laborares a las que estaban sometidos y la inaplicabilidad de la legislación venezolana en el ámbito territorial de los campos.

Éstas y otras disposiciones representaron una verdadera evolución respecto de la situación preexistente, logro que fue posible, en gran medida, por el respaldo que obtuvo el Jefe del Estado hacia su política nacionalista, y que encontró un clima favorable en la contingencia internacional que representaba la Segunda Guerra Mundial.

Al ser Venezuela un abastecedor de petróleo: seguro, necesario y confiable, resultaba difícil, en esa coyuntura, negarse totalmente a las razonables exigencias del gobierno venezolano.

EL VOTO SALVADO

Sin embargo, el respaldo político que había logrado el presidente Medina Angarita se vio debilitado por el voto salvado que para la aprobación de la Ley emitió el diputado Juan Pablo Pérez Alfonso en nombre del partido Acción Democrática. Los adecos habían acompañado al Presidente en varios actos políticos, incluida la imponente manifestación de respaldo a la Ley realizada en la plaza Los Caobos el 17 de enero de 1943.

Pero los adecos tomaron distancia frente al proyecto de ley, con base en la siguiente consideración: la incorporación de la llamada cláusula "Sanatoria Absoluta", disposición mediante la cual el Estado renunciaba a establecer cualquier reclamo con base en los injustificados privilegios de que disfrutaron las compañías petroleras, un reclamo que ascendía, según los cálculos realizados por Pérez Alfonso, a unos 1.250 millones de dólares de la época.

A esto se sumaba la tesis según la cual la participación del Estado podía llegar al 50 por ciento (*fifty fifty*) de las ganancias obtenidas por las empresas petroleras, una concepción que se aplicaría durante el llamado Trienio Adeco entre los años 1945-1948.

A pesar de todos estos aspectos, la Reforma Petrolera de 1943 representó un avance importante y sus efectos aún aguardan por estudios que pongan en evidencia las repercusiones de este importante instrumento legal para la política económica, financiera y asistencialista, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX.

◆◆◆

EL 18 DE OCTUBRE DE 1945: ¿GOLPE DE ESTADO O REVOLUCIÓN?

No pretendo dar respuesta a la interrogante que titula este artículo, entre otras razones porque sobre ello se ha debatido intensamente durante los últimos 80 años sin lograr establecer consensos. Y es que para los venezolanos, el 18 de octubre de 1945 no es solo un acontecimiento histórico, también es una invitación a desencadenar las pasiones. No en balde, lo ocurrido entonces determinó, para bien y para mal, el rumbo político de la Venezuela de entonces.

Dos son las posiciones que se esgrimen para tratar de justificar o condenar ese trascendental hecho histórico: una afirma que la insurgencia militar que derrocó al general Medina Angarita truncó la progresiva evolución del sistema político postgomecista; la otra sostiene que con tal suceso se democratizó el sistema político y la sociedad venezolana.

UN HECHO PUERIL: LA ELECCIÓN POPULAR DE UNA REINA DEPORTIVA

La historiografía contemporánea se ha debatido a favor y en contra de cada una de estas posiciones. Y es que no resulta fácil sustraerse a los argumentos esgrimidos por los protagonistas de estos acontecimientos, cuya influencia política y de opinión pública resultó fundamental en la segunda mitad del siglo XX.

Tal ha sido el impacto de esa influencia, que casi nadie parece estar dispuesto a admitir que en ambos sectores existían argumentos que justificaban la posición que defendían. Lo que puede conducir a sostener que lo que estaba en el fondo, para los protagonistas de ambos bandos, no era tanto la legítima preocupación y el deseo por democratizar la sociedad venezolana, sino el acceso y control del poder político.

Para quienes condenan el golpe de Estado, sostener el argumento que atribuía una supuesta inmadurez e incapacidad del pueblo venezolano para el ejercicio de sus derechos políticos resultaba anacrónico e injustificable, sobre todo después de que la población participó en forma masiva y directa en la sui generis elección de la reina de la VII Serie Mundial de Beisbol Amateur de 1944, evento que evidenció el deseo de poder ejercer el sufragio como un derecho político sin discriminación ni limitaciones más allá de las establecidas por inhabilitación penal. Un evento que además se convirtió en termómetro para medir las preferencias electorales por la intervención que tuvieron tanto el sector gubernamental como el de oposición.

Si un hecho tal pueril como la elección de una reina deportiva había concitado tan atención y motivado la participación popular de forma tan entusiasta, ¿cómo no iba a suponerse un entusiasmo superlativo frente a una aspiración tan sentida para el pueblo venezolano como la elección directa y secreta del Primer Magistrado de la República y los integrantes del Parlamento Nacional? El empecinamiento en continuar manteniendo un tutelaje

político sobre la sociedad venezolana habría sido el principal error del gobierno de Medina Angarita y la causa fundamental de su derrocamiento.

En cierta forma, la razón de tal posición conseguía justificación en el argumento evolucionista esgrimido desde el positivismo que, aplicado a la sociedad venezolana, juzgaba que el ejercicio de prácticas democráticas requería unas virtudes ciudadanas y un grado de aprendizaje político para el cual el pueblo no estaba preparado.

ARGUMENTOS SOSTENIBLES

Por su parte, quienes justifican el golpe de Estado contra Medina Angarita, además de la negativa por parte del gobierno a elegir de forma directa y secreta al Presidente de la República, sostienen argumentos como el retraso en los ascensos de grados militares, la falta de equipamiento moderno y la aspiración del general López Contreras de regresar al poder.

De estos, los referidos al estamento militar fueron descartados por el historiador Oscar Battaglini como argumentos sostenibles a la luz de las evidencias históricas. Una revisión de la memoria y cuenta del Ministerio de Guerra y Marina certifica la puntualidad y cantidad de los ascensos otorgados al grado inmediato superior a los oficiales que correspondía, así como de la adquisición de pertrechos y equipos militares al que era posible acceder en medio de la conflagración mundial y la condición económica del país.

En relación a las aspiraciones del general López Contreras de regresar al poder, aunque eran ciertas y el expresidente se encargaba de propagarlas, también lo era que por el camino legal estas se veían obstaculizadas ante la falta de apoyo del presidente Medina a esa posibilidad, y por la vía armada, aunque el General en Jefe gozaba de gran prestigio y ascendencia en la institución castrense, también lo era que el mayor apoyo estaba concentrado en los llamados generales "chopo 'e piedra", militares de vieja data que no habían egresado, como las nuevas generaciones, de la Academia Militar.

Respecto de la elección directa y secreta del Presidente de la República, dos aspectos debilitan la argumentación de los defensores del golpe de Estado: por una parte, el hecho de que los máximos representantes del partido Acción Democrática habían entrado en conversaciones con los militares que estaban conspirando y que se agruparon en la llamada Unión Militar Patriótica (UMP), varios meses antes del fracaso en la escogencia del candidato de consenso Diógenes Escalante, lo cual insinúa que estaban dispuestos a apoyar la asonada militar mucho antes de la inhabilitación como candidato, por razones de salud, del exembajador de Venezuela en Washington.

Por la otra parte, el argumento de que el nuevo candidato del gobierno, Ángel Biaggini, no brindaba confianza a los líderes de Acción Democrática, pues no sería capaz de cumplir con los acuerdos previamente establecidos, se debilita en razón de que lo único que garantizaba que tales acuerdos se cumplieran era la pala-

bra empeñada, la promesa del candidato Diógenes Escalante, y del presidente Medina Angarita, de que se cumpliría con lo pactado. No existían otras garantías.

Lo que sí resulta más evidente es que los líderes de Acción Democrática supieron interpretar mejor el momento histórico por el que atravesaba la sociedad venezolana. Triunfante la asonada militar y tras la conformación de la Junta Revolucionaria de Gobierno, se abocaron a hacer realidad la principal aspiración política de entonces: el establecimiento del voto universal, directo y secreto, además del conjunto de derechos políticos que fueron consagrados en la Constitución de 1947.

HERIDAS LATENTES

Como puede observarse, no existe acuerdo respecto de este polémico suceso. Quizás, en parte, ello se deba a que las heridas que entonces se abrieron, de alguna manera continuaron expuestas y sangrantes a todo lo largo del siglo XX. No en balde debe recordarse que los últimos testigos y actores de aquellos sucesos, Arturo Uslar Pietri y Luis Miquilena, murieron en 2001 y 2016 respectivamente, lo cual hacía retrotraer frecuentemente las referencias al hecho y a realizar analogías respecto a las ineficiencias del régimen puntofijista.

En este escenario, si algo puede hacerse desde la historiografía de cara al futuro es emprender investigaciones interdisciplinarias que abran nuevos enfoques y perspectivas capaces de superar algunos muy buenos trabajos que han sido publicados en las últimas tres décadas.

SECUESTRO Y MAGNICIDIO

El 13 de noviembre de 1950, la nación fue conmocionada por la perpetración de un hecho criminal sin arraigo en la cultura política venezolana: el secuestro y asesinato del presidente de la Junta Militar de Gobierno, Carlos Delgado Chalbaud.

Un suceso que hasta el día de hoy levanta las más variadas conjeturas y que determinó la vida política venezolana durante casi una década, pues la consecuencia más sobresaliente de ese hecho fue la preponderancia absoluta del entonces coronel Marcos Pérez Jiménez en la vida política nacional.

INTELIGENTE Y CULTO

Carlos Delgado Chalbaud Gómez fue un militar y político que ejerció los cargos de ministro de la Defensa durante el mandato de la Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por Rómulo Betancourt, constituida tras el golpe de Estado que derrocó al general Isaías Medina Angarita en 1945; y más tarde la presidencia de la Junta Militar de Gobierno constituida tras un nuevo golpe de Estado, esta vez contra Rómulo Gallegos, en 1948.

Carlos era hijo del legendario caudillo Román Delgado Chalbaud, opositor a Gómez y líder de la acción militar conocida como "El Falke", ocurrida en 1929; esta fue un intento de invasión militar por las costa del oriente venezolano en la que también participaron personajes como el escritor José Rafael

Pocaterra, Rafael Vegas, Armando Zuloaga Blanco y el propio Carlos Delgado Chalbaud, entre otros.

El joven Carlos Delgado pareció querer asociar su actuación pública a la fama del progenitor, una apreciación que se desprende del uso de los dos apellidos paternos; o quizás la costumbre haya sido para ocultar la coincidencia de su segundo apellido y el vínculo religioso que lo unía al general Gómez, su padrino de bautismo.

Lo cierto es que el viejo Román Delgado fue un personaje militar y moralmente respetado en el conglomerado del caudillismo venezolano, de quien cuenta una anécdota que ante la petición de libertad realizada por su esposa al general Gómez, éste habría respondido que lo mejor era permanecer en prisión, pues estaba convencido de que al liberarlo se dedicaría a promover una insurrección para derrocarlo. Anécdota que demostraría la firmeza de sus convicciones.

A consecuencia de la larga prisión que sufriera el padre (catorce años), la niñez de Carlos Delgado, su adolescencia y primera juventud la vivió en Francia. Allí cursó estudios en la École *des Travaux Publics*, de donde egresó como ingeniero en 1937, y en la Escuela Superior de Guerra de Versalles, en 1938. Con estas credenciales, y seguramente amparado por el prestigio del padre, el presidente López Contreras lo incorporó al ejército como oficial asimilado con el grado de capitán, adjunto al Servicio de Ingeniería militar en Caracas, en 1939.

Aunque era un hombre inteligente y culto que hablaba con fluidez francés e inglés, se dice, sin embargo, que en sus primeros años de servicio no fue aceptado por la joven oficialidad militar, guardianes de la tradición más pura del profesionalismo militar que se enseñaba la Academia desde su creación en julio de 1910; una actitud que podría evidenciar la vocación de poder que habría germinado en el seno de la juventud castrense.

ASUMIR EL PROTAGONISMO

Uno de los aspectos que aseguró la estabilidad del castro-gomecismo fue la transformación del viejo ejército decimonónico en una institución moderna y profesional, en la que la carrera de las armas dejó de ser una actividad asociada en gran medida al valor y la vocación política, pasando a depender del estudio y la formación académica. Con el tiempo, el número de egresados de la Academia Militar fue aumentando y con ello el deseo de asumir el protagonismo e importancia que depara el ascenso en la jerarquía castrense.

Este parece ser uno de los dramas que subyacen al magnicidio si se parte de los beneficiados directo. Delgado Chalbaud fue secuestrado en una acción planificada y dirigida por el general Rafael Simón Urbina, un viejo caudillo enemistado con Gómez, involucrado en el Asalto a Curazao, en 1929. Se ha dicho que la acción buscaba forzar la renuncia de Delgado Chalbaud y la conformación de un gobierno dirigido por militares de carrera, del cual también formaría parte Urbina.

Interceptada la caravana presidencial, Delgado fue secuestrado y trasladado a la quinta Maritza en la urbanización Las Mercedes en Caracas. En el transcurso de estas acciones Urbina fue herido accidentalmente por uno de sus secuaces perdiendo el control de la operación.

Según las investigaciones, posteriormente se habría suscitado un altercado entre el presidente Delgado Chalbaud y Domingo Urbina Rojas quien asumió el control de la operación y terminaría propinándole varios disparos. Buscando escapar de las represalias, Rafael Simón fue trasladado a la embajada de Nicaragua donde solicitó un asilo diplomático que le fue denegado.

Del magnicidio fueron beneficiarios directos Pérez Jiménez y el sector militar que representaba; los grupos políticos que estaban en contra de la progresiva democratización del país y los sectores económicos que se beneficiaron de las políticas aplicadas por los gobiernos de Suárez Flamerich y Pérez Jiménez.

Recordar todo esto resulta importante para alertar sobre los peligros que encierra el tratar de imponernos una cultura ajena a nuestras prácticas políticas, que quedó evidenciada en el intento de magnicidio en grado de frustración contra el presidente Nicolás Maduro en agosto de 2018 y que intenta repetirse con los llamados a recolectar fondos para financiar una acción armada contra el país.

Una acción que parece tener como puntas de lanza, según se desprende de las evidencias que han sido presentadas, al Esta-

do colombiano, el narcotráfico y el paramilitarismo, que desde hace años azotan esa nación, en alianza con sectores políticos venezolanos que actúan desde el exterior bajo la mirada complaciente de gobiernos del continente y de Europa.

Una hipótesis que toma mayor fuerza cuando se constata la participación de ciudadanos de ese país en el asesinato del presidente de Haití Jovenel Moïses. Práctica cuya génesis podría remontarse a los propios días de la independencia y la República de Colombia (La Grande), materializada en el asesinato del general Sucre en las montañas de Berruecos, en 1830, y en el atentado contra la vida del Libertador en septiembre de 1828.

◆◆◆

COLONIALISMO E IMPERIALISMO

Colonialismo e imperialismo son términos que suelen usarse con frecuencia en nuestro contexto político actual sin advertir las diferencias existentes entre ambos. Ellos resultan importantes para comprender mejor la actuación de naciones que ejercieron esas prácticas respecto a Venezuela.

El colonialismo, *grosso modo*, es una práctica y doctrina que consiste en la expansión, ocupación y dominio de otros territorios y naciones mediante el uso de la fuerza y la coerción política y económica, para alcanzar la sumisión que permita su control y explotación.

El imperialismo, aunque tuvo varios teóricos, fue Lenin quien mayor éxito alcanzó en su definición, refiriéndolo al proceso de concentración monopólica y expansión del capital del sector industrial al financiero a través de megacorporaciones, fase que comenzó en el último cuarto de siglo decimonónico siendo un fenómeno exclusivo del capitalismo.

Así, los imperios del pasado: egipcio, romano, otomano y otros, utilizando el concepto desde la perspectiva de Lenin, habrían sido colonialistas, pero no imperialistas.

UNA COLONIA APACIBLE

Venezuela sufrió durante trescientos años el yugo colonial español, un proceso que comenzó a finales del siglo XV con la invasión europea, imponiendo un dominio militar, político e institucional en

todo el continente que tuvo como consecuencia el genocidio contra de los pueblos originarios, el epistemicidio cultural, la expoliación de los recursos, la preterización indígena, entre otros aspectos.

Por más que cierta perspectiva historiográfica propagó la visión de una leyenda dorada que solo habría traído progreso y bienestar a estos territorios, generando una colonia apacible y contenta con la monarquía; los hechos señalan la temprana resistencia de los pueblos originarios que habría dificultado la ocupación territorial.

La fundación de los primeros pueblos en lo que hoy conocemos como Venezuela da cuenta de las dificultades que tuvieron los invasores para adentrarse en el territorio. Casi medio siglo tardaron los españoles en avanzar al interior para poder fundar un pueblo como El Tocuyo, en 1545.

El dominio colonial encontró resistencia desde sus propios inicios: en 1552 tuvo lugar la insurrección del Negro Miguel; más tarde, en 1731, ocurrió el levantamiento contra el monopolio de la Compañía Güipuzcoana del zambo Andresote y la rebelión protagonizada por Juan Francisco de León contra la misma empresa vasca, en 1748.

La insurrección de José Leonardo Chirinos, en 1795, y la conspiración de Manuel Gual y José María España, en 1797; los intentos de invasión de Francisco de Miranda para solo mencionar las de mayor proporción, amén de la formación de cumbes y cimarroneras, y los alzamientos de menor repercusión como el de Miguel Gerónimo "Guacamaya" en

Barlovento y los Valles del Tuy; que denotaban la crisis de la sociedad colonial.

El comienzo del proceso de independencia en 1810 lo lideró el sector más privilegiado de la sociedad, que pretendió alcanzar un cambio político pero no social; así, pardos, esclavizados e indígenas mantenían la misma condición en la etapa republicana. Fue tras el fracaso de los primeros ensayos republicanos que Bolívar tomó conciencia de la necesidad de incorporar y otorgar beneficios a los sectores excluidos del proceso independentista. El decreto de liberación de esclavizados de junio de 1816 fue un paso fundamental en esa dirección.

Sin embargo, alcanzada la independencia y disuelta la unión grancolombiana, las condiciones sociales de los sectores excluidos no cambiaron. Según Iraida Vargas y Mario Sanoja, a partir de 1830, comenzó un proceso de neocolonización adelantado por viejas y nuevas oligarquías, fundamentado en el establecimiento de concepciones ideológicas que ocultaban los orígenes y motivaciones del proceso colonial, promoviendo los principios y valores de occidente, específicamente los estadounidenses, *"como único y hegemónico modelo de desarrollo sociopolítico para todas las sociedades del mundo. Se promovió la cultura de los centros neocolonizadores con el fin de facilitar la asimilación cultural de los pueblos colonizados".*

Fue el comienzo de la etapa imperialista en la que la ocupación territorial y el dominio militar no eran esenciales, pues

contaban con aliados internos que, beneficiados por los nexos establecidos con sectores de esas naciones (Gran Bretaña y Estados Unidos), contribuían a establecer la hegemonía de esos imperios sobre la República. Lo que Rodolfo Quintero llamó la Cultura del Petróleo, con su impacto político, económico, social, cultural, educativo, gastronómico, y otros; sería la mejor expresión del accionar imperialista norteamericano.

GARANTIZAR LA PAZ

Las acechanzas y amenazas de intervención militar contra la patria, intensificadas en las últimas semanas, son reflejo de la pretensión hegemónica norteamericana de retomar el control imperial que perdieron desde el comienzo de la Revolución Bolivariana.

Las excusas, ilegales y carentes de sustentación, son nuevos episodios en una larga cadena de agresiones. En 1860, la pretensión de Gran Bretaña de consolidar el control sobre el territorio Esequibo tuvo como pretexto la anarquía generada por la Guerra Federal y la complicidad de familias de la oligarquía venezolana.

En 1902, el bloqueo naval a las costas venezolanas encontró justificación en la insolvencia del Estado venezolano y la incapacidad temporal de honrar los compromisos de deuda contraídos desde la época colonial, hechos agudizados por el estado de conmoción interna que representaba la Revolución Libertadora que pretendía derrocar al gobierno de Cipriano Castro.

Hoy la excusa es el narcotráfico. Una matriz de opinión falsa —como lo demuestran los propios informes de la DEA y la ONU— que procura un cambio de gobierno que permita al Estado norteamericano retomar el control geopolítico absoluto sobre el continente, asegurar el abastecimiento seguro y confiable de petróleo y obstruir el suministro a potencias como China.

En el fondo de las acechanzas imperiales subyace la disputa por el nuevo orden mundial que, todo indica, será multicéntrico y pluripolar. No son las acciones ni el discurso del presidente Nicolás Maduro, los presos políticos, el déficit democrático, la migración de venezolanos, la crisis económica, el resultado electoral y otros aspectos que puedan esgrimirse; todos argumentos políticos absolutamente debatibles. Es el empeño del imperio norteamericano por mantener su hegemonía en una época de cambios geopolíticos a escala planetaria, lo que propicia la escalada de agresiones contra la patria.

Es el choque de dos concepciones: la visión hegemónica e imperialista, esbozada por James Monroe hace más de dos siglos: América para los norteamericanos; y la doctrina de libertad, independencia, soberanía, integración y paz, impulsada por el Libertador Simón Bolívar, plasmada de forma diáfana en la Carta de Jamaica.

El pueblo venezolano quiere seguir viviendo en paz. Para eso salió el ejército libertador a otras naciones hace doscientos años, a conquistar la libertad y garantizar la paz; y en esa condición ha vivido por más de un siglo.

En esta circunstancia de acechanzas militares es necesario recordar la respuesta del Libertador al agente norteamericano Juan Bautista Irvine, en 1818: *"Parece que el intento de V.S es forzarme a que reciproque los insultos: no lo haré; pero sí protesto a V.S que no permitiré que se ultraje ni desprecie al Gobierno y los derechos de Venezuela. Defendiéndola contra la España ha perecido una gran parte de nuestra población y el resto que queda ansía por merecer la misma suerte. Lo mismo es para Venezuela combatir contra España que contra el mundo entero, si el mundo entero la ofende".* Con José Martí repetimos:

"El amor, madre, a la patria
no es el amor ridículo a la tierra,
ni a la yerba que pisan nuestras plantas;
Es el odio invencible a quien la oprime,
es el rencor eterno a quien la ataca".

◆◆◆

DEL ESTADO COLONIAL AL ESTADO COMUNAL

El proceso de expansión europea de finales del siglo XV y comienzos del XVI, realizado en el marco del naciente capitalismo mercantil, no solo condujo a la expoliación y explotación de las riquezas auríferas existentes en el llamado Nuevo Mundo, el exterminio y sometimiento de la mayoría de los pueblos originarios, el epistemicidio cultural, la imposición de valores y cosmovisiones que sirvieron para justificar el orden de la Metrópolis con su carga de muerte y destrucción; también condujo al establecimiento del aparataje jurídico-institucional que constituyó el soporte e instrumento sobre el que se asentó el proceso de conquista y colonización.

El orden colonial impuso un Estado de carácter centralizado y absolutista que trasladó a América las instituciones que soportarían el orden metropolitano: Virreinatos, Capitanías Generales, Gobernaciones, Real Audiencia, Real Hacienda, Consulado, Arzobispado, Cabildos; estableció un orden social de castas, reservó el monopolio del poder político para un sector social al tiempo que facilitó la concentración y acumulación de capital en otro apoyado en figuras como la encomienda y los repartimientos.

La sociedad estratificada fue uno de sus signos más distintivos, amén de la perpetración y justificación de los más horribles crímenes y torturas contra quienes desafiasen el orden colonial procurando alcanzar la libertad.

El proceso independentista invocó los principios promovidos por la Revolución francesa: libertad, igualdad, fraternidad y propiedad como pilares republicanos, pero la condición de ciudadanos que garantizaba el disfrute de esos beneficios solo estaba destinada a un sector reducido de la población; así, la ruptura del orden colonial, conducido por el sector más privilegiado de la sociedad diseñó un Estado cuyo signo más distintivo fue la exclusión pues era heredera de la colonia.

Por más que el Libertador imploró en el discurso ante el Congreso de Angostura de 1819 la libertad de los esclavizados, la respuesta del Poder Legislativo fue la eufemística Ley de Manumisión que sirvió para prolongar el régimen esclavista treinta y cuatro años más.

La República nacida en 1830 no fue distinta. Una nación de propietarios fue el norte que guio el orden republicano en el diseño y construcción del nuevo Estado, el carácter censitario del sufragio otorgado solo a hombres que supieran leer y escribir, poseedores de propiedad, con renta anual y oficio decente y conocido, preservó los derechos políticos para la oligarquía surgida del proceso independentista y los restos del mantuanaje criollo sobreviviente a la gesta emancipadora.

Las aspiraciones de igualdad de pardos, libertad de esclavizados y tierra para indígenas y campesinos continuaban siendo una aspiración en la nueva República. La Guerra Federal (1859-1863) fue el resultado de la maximización y agudización de esas contradicciones.

A comienzos del siglo XX, los avatares del proceso político venezolano condujeron al establecimiento de una hegemonía regional que se prolongó por casi medio siglo. El deseo de paz de una nación que había pasado prácticamente un siglo en guerra, se convirtió en excusa para justificar el más brutal despotismo que propició el nacimiento del moderno Estado venezolano: centralización del poder, control del territorio, hacienda pública nacional, autoridad única, vinculación plena con el sistema económico mundial.

Era la consagración del proyecto nacional liberal proyectado por los ideólogos de la oligarquía a comienzos del ensayo republicano en 1830. Ese Estado en gran medida sobrevive en nuestros días.

El triunfo del Comandante Hugo Chávez en 1998 estuvo guiado por dos ofrecimientos: reivindicación del pueblo sintetizada en la consigna, *"Es que llegó la hora del pueblo"* y transformación del Estado a través de una Asamblea Nacional Constituyente.

El nuevo Estado consagrado en la Carta Magna no solo amplió su estructura (cinco Poderes), también instituyó como pilares fundamentales la doctrina bolivariana y el legado histórico de las y los libertadores, los valores de nuestros pueblos ancestrales, instituyó la democracia participativa y protagónica y amplió los derechos consagrados en anteriores Cartas Magnas, guiados por el carácter *"social de derecho y de justicia"*, entre otros aspectos.

El desarrollo del proceso político con Hugo Chávez y con Nicolás Maduro se ha planteado como meta la construcción del socialismo, un proceso que demanda un Estado capaz de responder a esos retos. El nuevo Estado debe garantizar la soberanía e independencia nacional y la inclusión social, profundizar la democracia directa, redimensionar su estructura política administrativa para avanzar al *Estado Comunal*, diversificar el aparato productivo haciéndolo suficientemente eficaz y eficiente para asegurar la generación de riqueza que haga posible sostener el *estado de bienestar social* garantizado en la Constitución.

Mayor democracia, máxima eficiencia, más justicia social, máxima productividad, profundización del Poder Popular y rediseño de la estructura organizativa institucional deben ser algunos los pilares que guíen al nuevo Estado hacia la construcción del socialismo.

◆◆◆

VIGENCIA DE LA CARTA DE JAMAICA

Durante mucho tiempo se ha querido ver a la Carta de Jamaica, escrita por el Libertador Simón Bolívar el 6 de septiembre de 1815, como un documento profético en el que su autor vislumbraba el fatídico porvenir para los pueblos del continente que se había revelado contra el dominio español si no se unían en función de sus comunes intereses y daban pasos firmes en la conformación de sistemas políticos republicanos.

Esta concepción profética, que pretende hacer de Bolívar una especie de Nostradamus de su tiempo, no solo le resta méritos al documento y a su autor, sino que impide verlo en su contexto histórico y dimensionar la significación y trascendencia del análisis allí realizado.

EL HOMBRE Y SUS CIRCUNSTANCIAS

Si una frase puede sintetizar el drama humano, político, personal y económico en el que se hallaba Bolívar para el año de 1815, fue la asignada por Miguel Acosta Saignes: "El hombre de las dificultades". Porque el Bolívar que responde la indagatoria formulada por el comerciante inglés en la isla controlada por el imperio británico, era un personaje que para ese momento no las tenía todas consigo.

En primer lugar era un general que cargaba sobre sus hombros el peso de la derrota. El gobierno restituido tras su entrada triunfal en Caracas durante la Campaña Admirable del año de

1813, apenas un año después, sucumbía a manos de las huestes del terrible José Tomás Boves. El proyecto político esbozado desde 1811 no lograba concitar mayoritariamente el apoyo de los sectores excluidos: los pardos, los esclavizados y los aborígenes, quienes, en buena parte, veían en los líderes republicanos la personificación de la opresión y la injusticia colonial.

A causa de la derrota era un personaje cuestionado en su liderazgo. Un grupo de generales patriotas, fundamentalmente los orientales: Mariño, Bermúdez, Piar, pretendían desconocer su autoridad y sucederlo en la conducción política y militar del proceso independentista. Sobre ellos, el Libertador no tenía mayor autoridad que la otorgada por el Congreso de Nueva Granada que lo había investido de la condición de jefe del ejército con el que invadió a Venezuela en 1813.

Económicamente, y pese a su gran fortuna personal, fueron tiempos de profundas precariedades, agudizadas por la imposibilidad de disponer de sus bienes. Y en el plano personal era un hombre contrariado por la adversidad, por lo difícil del momento que vivía y por la imposibilidad de concretar apoyos políticos y militares que contribuyeran a un futuro promisorio en la lucha por la independencia.

Ese era el drama humano del personaje que escribió la famosa contestación al comerciante Henry Cullen. Pero contrariamente a lo que representaba el cuadro personal descrito, encontramos en el documento un análisis realista, esbozado por un político, es decir, por un guerrero, que fundamentándose en

elementos concretos examina la historia, retos y perspectivas de los pueblos del continente en el contexto de su lucha por la independencia. La llamada Carta de Jamaica es un documento que demuestra la agudeza en el análisis histórico y político del momento y la capacidad para vislumbrar escenarios geopolíticos más allá de las situaciones coyunturales.

NI PROFETA NI VISIONARIO

Pretender mirar la "Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta isla" –título original de la llamada Carta de Jamaica– como un documento profético, es negarle todo su valor político e intelectual. Primeramente, el Bolívar que allí se expresa demostraba una profunda agudeza en el análisis histórico, político, social, cultural y militar de los pueblos que luchaban contra el yugo del imperio español. Fundamentado en ese conocimiento se atrevió a cuestionar la adopción de sistemas monárquicos como alternativa política para estas naciones.

De igual forma cuestionaba el sistema federal de gobierno, que en su opinión resultaba el más inconveniente en medio de esa coyuntura histórica. Respecto de la integración continental, Bolívar formuló una propuesta en la que fue coherente: la independencia encontraría mayores posibilidades de éxito asegurando su continuidad en el tiempo, en la medida en que se avanzara en la integración política de estos pueblos.

Por eso se atrevió a proponer una confederación de naciones que pudiera tener al istmo de Panamá como punto de en-

cuentro. Ese planteamiento integracionista fue reiterado en el discurso ante al Congreso de Angostura al plantear la creación de Colombia mediante la unión de Venezuela y la Nueva Granada. Planteamiento reiterado unos años después en la convocatoria al Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826.

Otro aspecto destacado en la Carta de Jamaica es la definición de Latinoamérica como un continente único, una idea que repetiría durante el discurso ante el Congreso de Angostura, que representó un verdadero aporte para nuestra comprensión socio-histórica, sociopolítica y sociocultural. Dice Bolívar: "Nosotros somos un pequeño género humano; poseemos un mundo aparte; cercado por dilatados mares, nuevo en casi todas sus artes y ciencias aunque en cierto modo viejo en los usos de la sociedad civil… Mas nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue*, y que por otra parte no somos indios ni europeos sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles*…" Ese género aparte debía construir respuestas políticas propias con base en sus realidades para implementarlas una vez alcanzada la independencia del imperio español.

Entonces, ¿tiene carácter profético el documento? Nada de eso. Bolívar es un actor político, un hombre que está poniendo todo su empeño y esfuerzo por alcanzar la independencia de su patria. Lo que presenta la Carta de Jamaica es una ruta política de lo que creía debía ser el destino de las naciones americanas. En los años siguientes dedicaría tiempo y esfuerzo para hacerlo

realidad: estableciendo relaciones con importantes líderes del continente suramericano, asegurando la integración y liberación de Venezuela, Nueva Granada y Guayaquil; llevando la guerra hacia el Sur hasta liberar Perú para asegurar la independencia de todo el continente. El documento era el proyecto político del proceso independentista Latinoamericano. A hacerlo realidad dedicó los siguientes quince años de su vida.

Esa perspectiva de análisis no hace de Bolívar un vidente. Que hoy el planteamiento integracionista encuentre plena vigencia demuestra lo poco que se ha avanzado en un camino que resulta vital (la integración continental) para el logro de objetivos comunes.

Por último, resulta interesante advertir que el Bolívar que allí se expresa es un vocero del mantuanaje criollo. Es un hombre impregnado de las ideas y visiones de su clase social. Afirmar que España los había privado hasta de "la tiranía activa y doméstica" ayuda a comprender el conflicto latente entre el mantuanaje y los blancos peninsulares en relación a la titularidad de puestos gubernamentales: virreyes, gobernadores, capitanes generales, aspecto que fue una vieja aspiración de ese sector social. La Carta de Jamaica es, entonces, un documento de análisis histórico, no una profecía.

◆◆◆

CARABOBO Y SU VIGENCIA HISTÓRICA

La celebración del 204 aniversario de la Batalla de Carabobo representa una ocasión propicia para preguntarnos acerca de su significado y vigencia en la Venezuela del siglo XXI.

Tradicionalmente el sistema educativo y una parte de la historiografía nacional la han visto exclusivamente como un episodio de carácter militar que permitió alcanzar la independencia del imperio español. Tal apreciación, específica y reduccionista, ha impedido considerar una perspectiva más amplia respecto de su origen, significación y relevancia en el contexto de la Venezuela tercer milenio.

LA UNIDAD NACIONAL

Uno de los aspectos que destaca en la batalla de Carabobo es la participación de soldados de diversas regiones, al punto que podría afirmarse que fue la primera batalla de carácter verdaderamente nacional en atención al origen de muchos de sus participantes: andinos, marabinos, corianos, orientales, llaneros, costeños, guayaneses, quienes hicieron parte en la gran contienda peleando del lado patriota.

De esta forma, las provincias que habían rechazado y adversado la independencia desde 1811: Guayana, Coro y Maracaibo, se sumaban a luchar contra el dominio colonial. La última de ellas fue ocupada militarmente e incorporada al bando patriota, en enero de 1821, por decisión de una asamblea de ciudadanos.

La conformación de un ejército nacional y unificado bajo una sola estructura de mando, alcanzada tras la designación del general Santiago Mariño como Jefe del Estado Mayor, adquiere hoy una especial significación frente a las agresiones contra la patria, representadas en los intentos de magnicidio, la contratación de mercenarios, la Operación Gedeón, los intentos de invasión por el estado Apure, entre otras táctica que buscan crear una "cabeza de playa" que propicie la confrontación interna, desencadene una guerra civil y sea la excusa para una intervención militar extranjera. La unidad nacional es, entonces, una de las enseñanzas que nos deja Carabobo para enfrentar las acechanzas imperiales de hoy.

LA REIVINDICACIÓN SOCIAL

Carabobo fue un episodio militar que sentó las bases para poner fin al dominio colonial español en Venezuela, pero dejó sin resolver demandas y aspiraciones de carácter social que fueron el germen de la inestabilidad política durante el siglo XIX: la igualdad de los pardos y la libertad de los esclavizados.

La primera fue eufemísticamente reconocida en la Constitución de 1830 bajo la figura de propietario, demostrando la posesión de bienes materiales, el ejercicio de un oficio decente y conocido, y un ingreso anual determinado por ley que era inaccesible para más del 90 por ciento de la población. Si se demostraban esos prerrequisitos, a los hombres mayores de 21 años se les admitían derechos políticos como el sufragio

censitario, la libertad de expresión o la posibilidad de postularse y ser elegido a un cargo de representación.

La libertad de los esclavizados debió esperar hasta 1854, cuando un decreto del presidente José Gregorio Monagas les otorgó una libertad jurídica que no los liberó de la explotación laboral a la que continuaron sometidos a través de figuras como el peonaje, la medianería o la aparcería. La explotación laboral, la discriminación social y la crisis política, agudizada tras la defenestración de la hegemonía monaguista, abrieron las puertas a la Guerra Federal con todas sus repercusiones: sociales, políticas y económicas.

Hoy la lucha por la igualdad y la justicia social está presente en la defensa y el rescate de conquistas, sociales y laborales alcanzadas en las dos últimas décadas, las cuales, impactadas y disminuidas por los efectos devastadores de la aplicación de medidas coercitivas unilaterales impuestas por EEUU, la implementación de todo tipo de agresiones contra la economía nacional, y también por ineficiencia, mala administración y corrupción, hacen parte de los retos que debemos enfrentar.

La lucha por la igualdad y la justicia social, que fue una tarea no cumplida después de Carabobo, intentó saldarse con grandes avances en los dos primeros lustros de la Revolución Bolivariana, pagando la deuda social acumulada, gestada fundamentalmente en la segunda mitad del régimen puntofijista. Saldar esas aspiraciones es parte de los desa-

fíos a los que nos orienta Carabobo para alcanzar la justicia e igualdad social que entonces quedaron pendientes.

PRESERVAR LA PAZ

Todas las guerras se hacen en nombre de la paz. Quienes la invocan con frecuencia esgrimen el eufemismo de que "la muerte y la destrucción son acciones terapéuticas necesarias para prevenir males mayores" (obsérvese –y perdonen la digresión– el sínico alegato del Estado sionista de Israel, invocando el supuesto derecho de un "ataque preventivo" para neutralizar la presunta amenaza que representaría la nación persa, Irán ─pero ese, definitivamente, es tema de un escrito muy diferente.

Si vemos a Carabobo como un proceso cuyas génesis puede ser ubicada con el triunfo de la Batalla de San Félix y el control geopolítico de la provincia de Guayana, proceso que culminó, no el 24 de junio, sino veintiocho meses pues, en 1823; quizás podamos comprender mejor su significación histórica.

En Carabobo se sentaron las bases de la definitiva independencia, que sería alcanzada luego de la Batalla Naval del Lago y la toma del Castillo de Puerto Cabello; triunfos que no pudieron liberarnos, totalmente, de la guerra en el siglo XIX.

Hoy la paz es uno de los bienes más preciados que tenemos. Somos uno de los pocos países en el mundo que puede

decir, orgullosamente, que tiene más de un siglo de paz, abriendo sus fronteras para acoger personas que huyeron de la guerra, la represión, la persecusión política, y la miseria. Ese es otro de los legados de Carabobo. ¡Preservar la paz es tarea fundamental del pueblo venezolano en el siglo XXI!

◆◆◆

Índice

Prólogo 7
27F: La insurgencia de un pueblo 9
El desencadenante histórico 13
4F: derrota militar, triunfo político 16
La mujer conquista la calle 22
José Gregorio Hernández también defendió la patria 28
El territorio Esequibo (I) 34
El territorio Esequibo (II) 41
Venezuela conoce a los andinos 49
Las carreteras y la identidad nacional 54
Isaías Medina Angarita 58
La Reforma Petrolera de 1943 63
El 18 de octubre de 1945: ¿golpe de Estado o revolución? 68
Secuestro y magnicidio 73
Colonialismo e imperialismo 78
Del Estado colonial al Estado comunal 84
Vigencia de la Carta de Jamaica 88
Carabobo y su vigencia histórica 93



Ángel Omar García González (Carabobo, 1969): Licenciado en Educación, mención Ciencias Sociales, y Magister en Historia de Venezuela, ambos por la Universidad de Carabobo (UC), institución donde se desempeña como profesor en el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Educación.

En 2021 recibió tanto el Premio Nacional de Periodismo Alternativo por la Columna Historia Insurgente del Semanario Kikirikí, así como ganó el Concurso de Ensayo Histórico Bicentenario Batalla de Carabobo, convocado por el Centro de Estudios Simón Bolívar, con la obra "Cuatro etapas de una batalla".

"Historia y memoria" se ha constituido desde 2022, a través de ciudadvalencia.com.ve, en una fuente de revisión histórica patria que se propone desmontar toda esa sarta de mentiras y medias verdades que permitieron, durante muchos años, que se nos vendiera una noción de venezolanidad y democracia muy conveniente a los intereses de muy pocos, entre políticos y empresarios, que en realidad jugaban para sus propios intereses y en favor de conveniencias foráneas que en nada contribuían a la equidad ni a la justicia social para millones de venezolanos.

Tal estado de cosas entró en crisis con hechos trascendentales como el "Caracazo" de 1989 y aquel "Por ahora" de un tal Chávez de 1992. Conmociones sociales que exigieron una revisión de creencias y supuestos y una revaloración de lo hasta entonces tenido en menos, como lo aborigen, lo afrodescendiente y lo bolivariano, porque Bolívar era solo estatua, saludos a la bandera y ofrendas florales, pero no principios rectores ni probidad.

De todo esto se nutre "Historia y memoria", una oportunidad de entender hasta dónde hemos sido manipulados desde la historia oficial y cómo podemos salir de esa modorra e indiferencia desde la modesta crónica popular que busca la verdad entre la gente más humilde, esa misma en la que El Libertador pensaba cuando hablaba de "moral y luces".

9 789808 168006

9 789808 168044